


12326
12

Año IV

Núm. XXXIII



REVISTA
DE
EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.

CÁCERES — MARZO — 1902

SUMARIO

Alonso González Berruguete. El retablo de la iglesia de Santiago en Cáceres, por **José Martí y Monsó**.—Á la Virgen de la Soledad, por **Luisa García**.—Carta Puebla del medio lugar de Aldeanueva del Camino, por **Vicente Paredes**.—Á la juventud española, por **J. Díaz Macías**.—El Judío Errante, por **Edgardo de Amarante**.—Algo sobre el problema obrero, por **Manuel Castillo**.—Íntima, por **Enrique Real Magdaleno**.—Rimas infantiles, por **R. García-Plata de Osma**.—Comisiones de Monumentos: de Cáceres: Catálogo de los libros adquiridos que fueron de D. Claudio Constanzo, por **J. Sanguino**.—Crónica regional, por **Un Cacerense**.—Notas bibliográficas, por **B, X., y S.**

En la Administración de esta REVISTA se compran ejemplares, por su precio de suscripción, de los tomos I y II de la misma y del número de Enero del presente año.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. A. V.—Badajoz.—Pagada suscripción 1902.	Sr. D. P. B.—Orense.—Pagada suscripción 1901 y 1902.
Sr. D. B. C.—Madrid.—Id. id.	Sr. D. R. F.—Olivenza.—Id. 1902.
C. de Alburquerque.—Id. id.	Sr. D. R. A. P.—Zafra.—Id. 1900, 1901 y 1902.
C. de la U.—Alburquerque.—Id. id.	Sr. D. V. D.—Guareña.—Id. 1902.
Sr. D. L. R. V.—Alburquerque.—Id. id.	Sr. D. C. R. A.—Serrejón.—Id. id.
Sr. D. M. de M.—Alburquerque.—Id. id.	Sr. D. J. E.—Jarandilla.—Id. id.
Sr. D. V. S. H.—Casar de Palomero.—Id. idem.	Sr. D. B. G. A.—Madrid.—Id. id.

GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO PINTORES, 5, CÁCERES

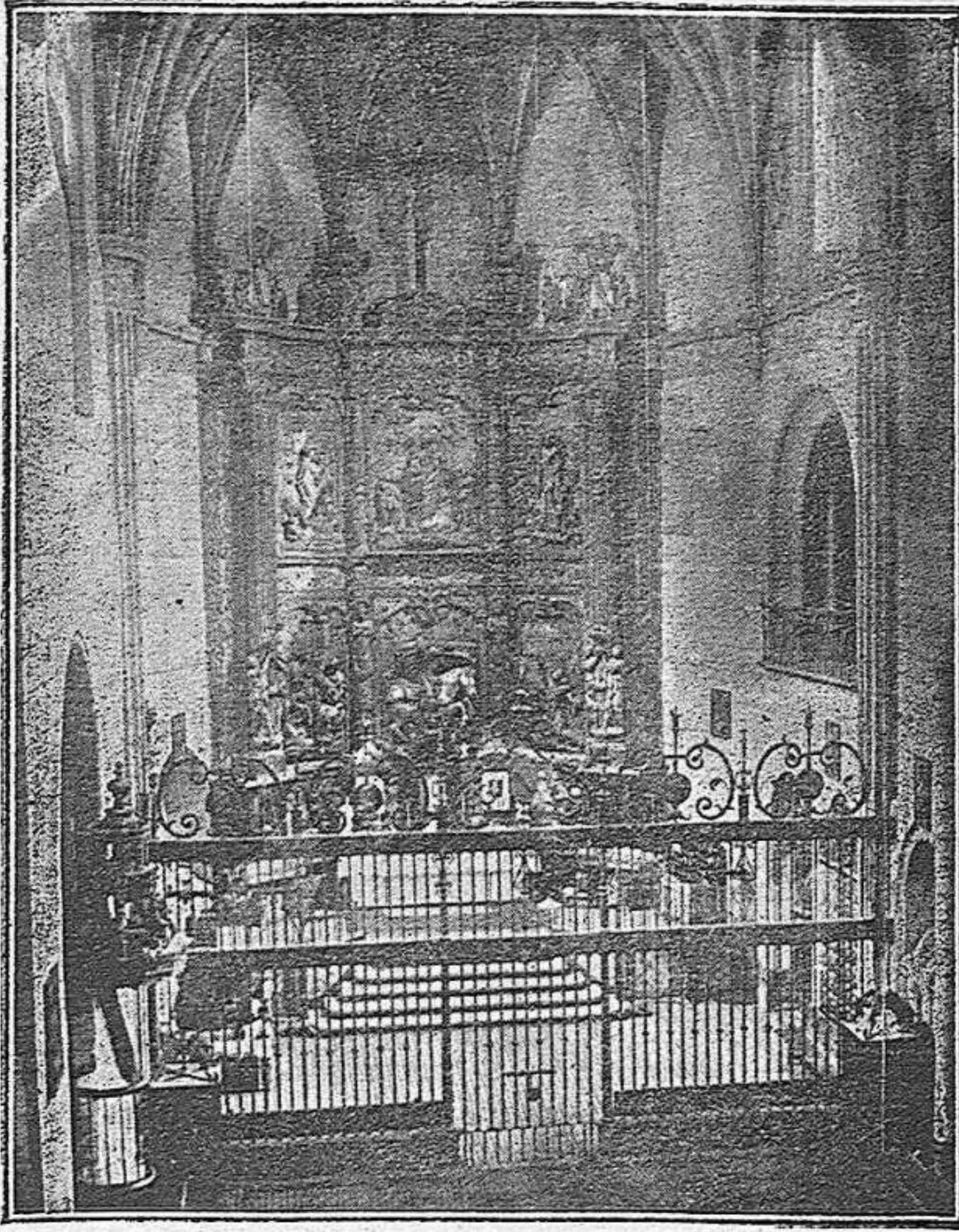


Exposición permanente de objetos de capricho.—Gran surtido en bastones, quitasoles, sombrillas, paraguas y abanicos.—Perfumería, bandejas, hules, transparentes, cromos, vajillas, servicios para casinos y espejos.—Aparatos y material para luz eléctrica, etcétera, etc.—Juguetes, objetos para bordar y tiras bordadas.—Timbres eléctricos.—Zonófonos, Fonógrafos á 60 pstas.—Lámparas, maletas y sacos de mano.—Molduras y galerías, sellos usados, filtros de amianto, esponjas y la mar en objetos.—Platería: completo surtido en todo cuanto se pida. Se hacen composturas.—Santos de todas clases y tamaños en cartón, piedra y mármol.

Eulogio B. Vitali.



GRAN BAZAR EL PRECIO FIJO: ENTRADA LIBRE



(De fotografía de D. Emilio M.^a Rodríguez.)

ALONSO GONZÁLEZ BERRUGUETE

EL RETABLO DE LA IGLESIA DE SANTIAGO, EN CÁCERES



Si la historia de las Bellas Artes en España ha de avanzar progresivamente con mayores y más seguros elementos de información; si no hemos de limitarnos á recorrer senderos trillados diciendo con forma varia lo que ya otros autores habían hecho público; si aspiramos á descubrir nuevos horizontes que permitan ampliar el cuadro de la historia interna de nuestra nacionalidad en cualquier orden de estudios; preciso será

acudir á la fuente de más eficacia y de mayor originalidad para conseguir el efecto deseado, á la investigación de los antiguos archivos. Allí encuentra el historiador tesoros escondidos por largos siglos, y las sorpresas gratas que se experimentan, son suficientes para compensar la asidua labor que representa un trabajo no siempre acompañado de resultados lisonjeros.

Uno de esos hallazgos impensados es el pleito sostenido por el hijo de Berruguete con el patrón de la iglesia de Santiago en la villa de Cáceres, y su estudio permite afirmar con seguridad completa que el retablo existente en la capilla mayor de dicho templo, es obra de Alonso Berruguete. Esta noticia por sí sola ya tendría importancia para la historia de la escultura y para la biografía del artista; pero el interés se agranda al conocer todos los detalles del asunto, los incidentes que sobrevinieron, y los hechos que directa ó incidentalmente se van descubriendo á través de las diligencias judiciales, de las escrituras en que fundan sus derechos las partes contendientes, y de las probanzas llevadas á cabo; todo lo cual por obrar en el pleito de referencia, permite retrotraernos á la época en que tuvo lugar, conocer íntimamente á los personajes que intervinieron, oírles hablar en su lenguaje propio, y aspirar en gran parte el ambiente de la España artística en la segunda mitad del siglo xvi. De todo ello haremos un compendio razonado que permita abarcar los puntos más esenciales (1).

*
* *

El 24 de Noviembre del año 1557; hallábase Berruguete en la villa de Cáceres con objeto de formalizar la escritura y condiciones necesarias para ejecutar un retablo destinado á la capilla mayor de la iglesia de Santiago. La reedificación del templo fué debida al arcediano de Plasencia D. Francisco de Carvajal, y muerto éste, quedó como testamentario y cumplidor de su voluntad, D. Francisco de Villalobos Carvajal, quien aspiró seguramante á que el retablo fuera construido por el escultor de más fama que entonces había en Castilla. Hizo Berruguete un *rasguño ó traza* de la mitad del retablo, firmándose el

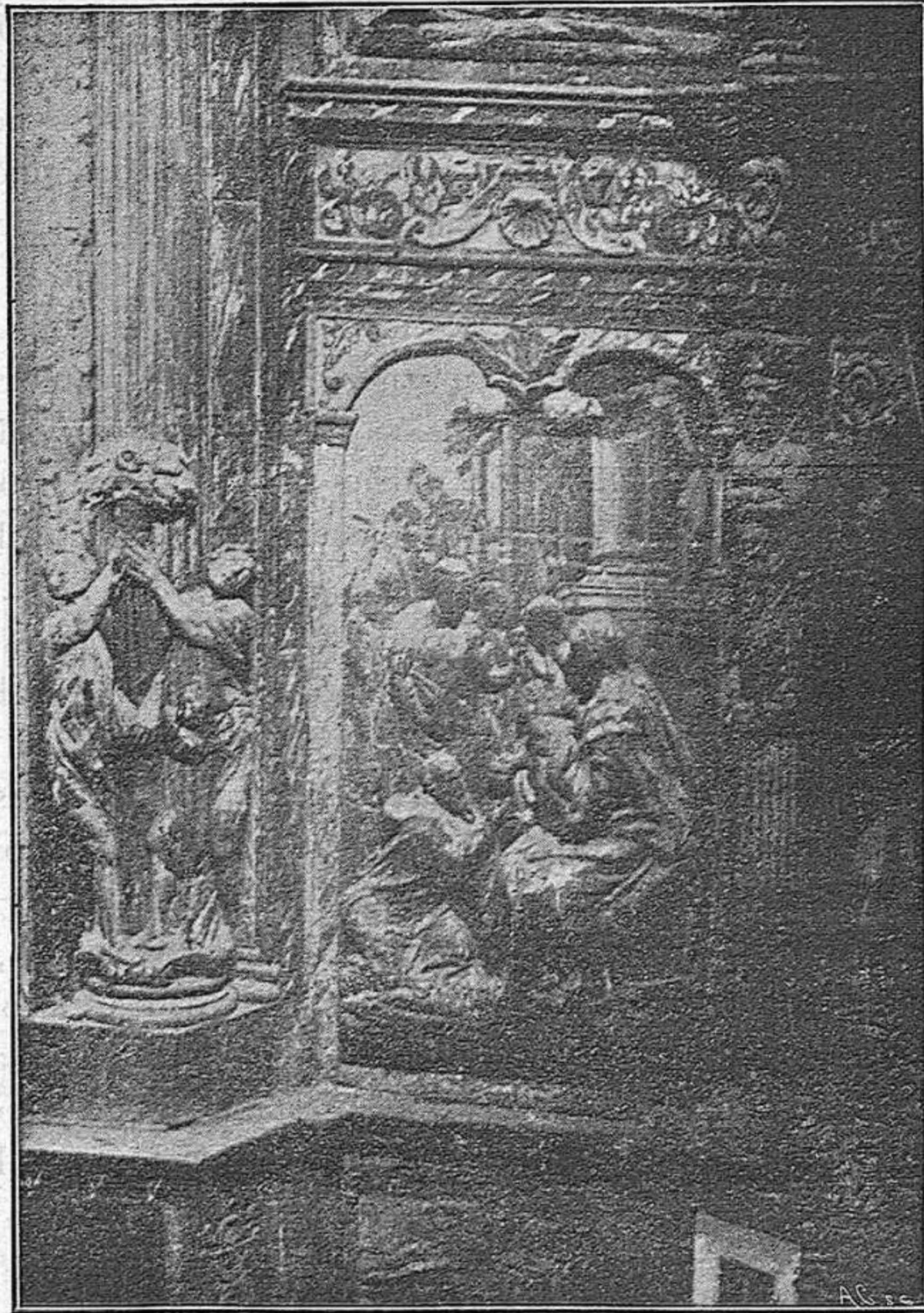
(1) Omitimos en este artículo la copia de documentos en que se apoyan nuestras aserciones, por haberlos ya publicado en el libro que con el título de «Estudios Histórico-Artísticos» acabamos de dar á luz. Habiéndonos manifestado D. Juan Sanguino y Michel, Secretario de la REVISTA DE EXTREMADURA, su deseo de que hiciésemos un extracto ó síntesis para la REVISTA, correspondemos muy gustosos á tan honrosa invitación, remitiéndole á la vez los fotograbados que ilustraron nuestro libro, los cuales fueron ejecutados por fotografías que tuvieron la amabilidad de hacer los señores D. Emilio María Rodríguez y D. Julián Perate.

proyecto para los efectos legales, así por el artista como por el testamento del arcediano de Plasencia, y puestos los dos de acuerdo elevaron á escritura pública lo que entre sí habían convenido, especificándose la forma y subdivisiones del retablo, las imágenes que había de contener, las partes arquitectónicas, y todo lo demás que se necesitaba para que fuese *muy enriquecido, vistoso, bien labrado y perfeccionado*. Como era costumbre en esta clase de contratos, fijaron la forma y épocas en las cuales había de hacerse el pago, y no tendríamos necesidad de publicar tales pormenores secundarios, si no fuera porque ellos dieron motivo al litigio, ofreciendo por consiguiente un interés capital para el estudio del asunto. Así, pues, conviene saber que Berruguete se comprometió á dejar colocado en su sitio el retablo para el día de Santiago del año 1560, y que el precio se fijaba en tres mil ducados, pagando trescientos en Enero de 1558, setecientos el día de Santiago del mismo año, ochocientos en igual día del 1559, otros ochocientos en la Navidad del dicho año, y los cuatrocientos que restaban se obligaban á pagarlos cuando estuviese concluido el retablo, que como ya se ha visto tenía que ser en el año 1560. Todas las pagas se harían en Valladolid, porque allí, en sus talleres, es donde iba á ejecutar la obra Berruguete; pero el plazo postrero se abonaría en Cáceres, pues el escultor quedaba obligado á colocar su obra y darla por terminada después de la tasación pericial. Los tasadores serían uno por cada una de las partes, y en caso de discordia un tercero nombrado por la justicia de la villa de Cáceres.

Firmaron la escritura D. Francisco de Villalobos Carvajal, y Berruguete; regresado este último á Valladolid terminados ya todos los preparativos consiguientes, y como le era preciso otorgar una escritura de fianzas, la hizo en Valladolid donde estaba vecindado, el 20 de Mayo de 1598, saliendo por fiadores su mujer D.^a Juana de Pereda, sus hijas D.^a Luisa Sarmiento y D.^a Petronila de Pereda, con los esposos de éstas Diego y Gaspar de Anuncibay. Incontinenti recibió Berruguete la primera paga de trescientos ducados.

Comenzó la obra del retablo, siéndole entregada la segunda paga el 9 de Septiembre de igual año; pero al llegar á la tercera no se la dieron completa. Correspondía ésta al día de Santiago de 1559, y la cantidad estipulada era de ochocientos ducados; no dándole más que quinientos el día 11 de Agosto, por lo que faltaban en su consecuencia trescientos ducados. La paga del siguiente plazo de ochocientos ducados tenía que entregarse en la Navidad de dicho año 1559, y se la dieron el 20 de Mayo de 1560; pero la deuda anterior de trescientos

tos ducados quedaba sin pagar, haciéndolo así constar Berruguete. Había faltado al riguroso cumplimiento de sus obligaciones una de las partes contratantes, ó sea los patronos de la capilla; y el artista á su vez se creyó desligado de la obligación que tenía hecha para terminar la obra en la época marcada.



LA ADORACIÓN DE LOS REYES

DETALLE DEL RETABLO

(De fotografía de D. Julián Perate.)

El retablo, sin embargo, le hubo ya concluido en toda la parte de escultura, faltando sólo la pintura, dorado y estofado, operaciones menos artísticas en la esencia, pero de subido coste material. En este

punto le dejó Berruguete y sin cuidarse de que el día de Santiago de 1560, debía estar colocada toda la obra en la iglesia de Cáceres, marchó tranquilamente á Toledo, á fin de terminar la que allí tenía empezada desde algunos años atrás, el sepulcro del cardenal Tavera, tan conocido ya en la historia de nuestra escultura.

Pero los patronos de la iglesia de Cáceres se alarmaron al ver que su retablo del altar mayor quedaba en Valladolid y el autor se encontraba en Toledo. Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado, acordaron requerirle para el cumplimiento de sus obligaciones, lo cual efectuaron el 26 de Enero de 1561. Presentóse un escribano en el hospital del Cardenal Tavera, *fuera de los muros de la cibdad de Toledo*, donde se encontraba Berruguete; y en nombre de Juan de Mena, mayordomo de la capilla de Cáceres, requirió al escultor para que terminase el retablo según estaba obligado por la escritura. No negó Berruguete su compromiso, pero hizo constar que primeramente debían cumplir los patronos conforme á lo que estaban obligados. Hallábase presto á concluir y colocar la obra, mas antes exigía que le abonasen aquellos trescientos ducados que dejaron de pagarle en la época convenida. No puede por consiguiente, achacarse á informalidad de Berruguete si el retablo no se hallaba en aquel momento colocado en la capilla mayor de la iglesia de Santiago, y sobreviniéndole la muerte en Toledo el mismo año que fueron á requerirle los de Cáceres, quedó la obra en el ser y estado que la había dejado en sus talleres de Valladolid.

Comprendieron los patronos de la capilla la necesidad de solventar la deuda contraída, si habían de entrar en negociaciones con la familia y herederos del artista, así que el 25 de Junio de 1562 entregaron á D.^a Juana de Pereda, viuda de Alonso González Berruguete, los trescientos ducados que eran en deberle, otorgándose carta de pago en la villa de la Ventosa. Faltaban sólo por abonar cuatrocientos ducados, mas éstos habían de pagarse cuando el retablo estuviese asentado en su sitio y hecha la tasación por ambas partes.

Urgía ya á los de Cáceres ver concluida su obra y como esto se dilatase, requirieron nuevamente en la Ventosa el 30 de Diciembre de 1562 á la viuda y al hijo de Berruguete, quienes manifestaron hallarse terminado el retablo y lo que faltaba de estofar, pintar y dorar no podía hacerse en invierno. Continuó sin embargo el retraso en el año siguiente, hubo contestaciones entre el mayordomo de la capilla y los fiadores de Berruguete, y ya por fin en los últimos meses del año 1563 salió de Valladolid para Cáceres *en diez y seis carretas e quaren-*

ta bueyes el último retablo esculpido por Alonso Berruguete, no sin que su hijo protestara *por ser el tiempo rebuelto y de muchas aguas*, con peligro de estropearse la obra en el camino. Estos temores quedaron confirmados, pues las grandes lluvias que sobrevinieron durante la travesía causaron daños de consideración á la obra, sobre todo en lo relativo á la pintura y dorado.

Para remediarlos fueron de Valladolid á Cáceres el pintor Francisco Rodríguez y el ensamblador Santiago de Robles; comenzando entonces nuevas reclamaciones sobre cuál de las dos partes había de abonar esos gastos y mediando cartas de D.^a Juana de Pereda y de Alonso Berruguete Pereda, dirigidas al mayordomo de la iglesia de Cáceres, Juan de Mena. En una de ellas manifestaba el hijo del artista su deseo de *que como lo postrero*, fuera el retablo de Cáceres *lo mejor que de la mano de su padre hubiera salido*. Transcurrieron algunos años en el arreglo de la obra y en disensiones mutuas, se ocupó en alguna parte de la pintura del retablo un pintor vecino de Plasencia, llamado Antonio Cervera, cuyo trabajo parcial fué tasado por otro pintor, Francisco Muriel Soriano, avecindado en Trujillo; y á principios del año 1570 estuvo concluido enteramente el retablo, colocado en su sitio y á punto de nombrar tasadores conforme preceptuaba la escritura.

Los representantes de la capilla designaron para este cargo á Juan de Durana, estofador, vecino de Zamora y á Pedro de Paz, imaginario, vecino de Alcántara: así como Alonso Berruguete Pereda nombró por su parte á Juan de Juni, vecino de Valladolid. Natural era que para una obra ejecutada por un artista como Alonso González Berruguete, hubiese un tasador de la importancia de Juan de Juni, no siendo la primera vez que éste intervenía en la calificación y justiprecio de obras de aquél, pues ya, mucho antes, el año 1548, fué también Juni desde Valladolid á Toledo para tasar la silla arzobispal que esculpió Berruguete en el célebre coro de la iglesia mayor.

Pero Juan de Juni en la ocasión presente, se hallaba enfermo y tuvo que suspender el viaje á Cáceres, dando lugar esta dilación á que los representantes de la capilla pidieran al juez nombrase tasadores de oficio; protestó del acuerdo Berruguete Pereda alegando que había pocas personas como Juni *que supieran y entendieran la obra del retablo*, y pidió que hiciera su tasación la parte de la capilla y cuando viniera el tasador de su parte, haría la suya. No se tuvieron en cuenta estas razones y fueron nombrados de oficio Francisco Rodríguez, arquitecto y escultor, vecino de Plasencia, y Nicolás de Ribero, pintor, vecino

de las Garrobillas. Es decir, cuatro tasadores, cuando la escritura sólo determinaba *una persona por cada una de las partes y en discordia un tercero por la justicia*; cuatro tasadores indudablemente favorables á los patronos de la capilla, y por consecuencia hostiles á Berruguete.



LA ENTRADA DEL REDENTOR EN JERUSALEN

DETALLE DEL RETABLO

(De fotografía de D. Julián Perate.)

El resultado fué el que podía suponerse y como la cuestión era sólo de dinero y no de arte, condenaron á la parte de Berruguete en 733.226 maravedís, en razón á los gastos que los patronos de la capilla habían hecho. Por requisitoria de la Justicia de Cáceres se mandó

prender en Valladolid á los hijos y yernos de Berruguete, para que *los remitiesen a buen recaudo a la carcel publica de la villa de Caceres*, dando un auto el Alcalde de Valladolid conforme á lo pedido si bien hubo de revocarle no sólo por presentar fiadores las partes á quienes habían condenado, sino por ser éstas *muy abonadas y arraigadas en la villa de Valladolid y dentro de las cinco leguas, en muy mayor cuantía de la que se trataba.*

Con tales disensiones y tantos disgustos no es de maravillarse que el asunto terminara en pleito. El rey D. Felipe II dió una provisión Real el 13 de Junio de 1582 y la primera prueba se hizo en Cáceres el 13 de Julio del mismo año, basándose el interrogatorio de los patronos de la capilla en que los tasadores de la obra eran *oficiales abiles y expertos* y en que los testamentarios de D. Francisco de Carvajal habían gastado tales ó cuales cantidades de más. Declararon Alonso Lucas, platero; Juan de Santillana, entallador; Benito Pérez, entallador; Juan de Pedraza, platero; Nicolás de Ribero, pintor; y Pedro de Paz, escultor y arquitecto; todos vecinos de Cáceres, menos el postrero que lo era de Alcántara.

Mayor interés tiene la probanza hecha á favor de Berruguete Pereda y consortes el 8 de Agosto de 1583. En ella se encuentran noticias relativas al fallecimiento de los grandes escultores Alonso González Berruguete y Juan de Juni, se ve el juicio que de estos artistas hacían sus coetáneos, planteándose á la vez una cuestión importante, cual es la de que para juzgar y tasar una obra de arte se necesita que el juzgador ocupe una altura análoga á aquél á quien trate de juzgar.

Este interrogatorio expresaba á la vez lo *puntual y cumplido que era Berruguete en acabar las obras á los tiempos que era obligado si las personas que se las encomendaban le acudían con las pagas á sus plazos*, que al tiempo de fallecer dejó acabado *lo tocante al arte é industria de su persona que eran las historias y figuras redondas de alto y bajo relieve*, añadiendo además el elevado concepto que merecía Alonso Berruguete, *el mas famoso que en su tiempo ni antes ni despues aca se vio ni conocio en estos reynos de España.* Los testigos que declararon en la prueba fueron Miguel de Cieza, Cristóbal de Umaña, Benito Giraldo y Francisco Rodríguez, entalladores los primeros y pintor el último, vecinos todos de Valladolid á excepción de Umaña que lo era de Medina del Campo. Corroboraron y ratificaron las preguntas que les hicieron así en orden á la marcha que llevó la obra del retablo, como en el juicio que tenían de Berruguete y Juan de Juni, pues ambos eran *de los maestros de más fama*, deduciendo que Juni *podía muy bien ta-*

sar la obra del retablo por ser más sabio y berito maestro que los que hicieron la tasación.

Si estas razones tienen seguramente gran fuerza en el terreno artístico, no debieron parecer lo mismo á la Chancillería de Valladolid, pues en la sentencia condenaron á Berruguete Pereda y demás consortes al pago de cierta cantidad á los patronos de la capilla, y aun cuando apelaron del fallo por la falta de solemnidad que hubo en la tasación no esperando que Juni fuera á tasar la obra; la Chancillería dijo su última palabra el 14 de Diciembre de 1583, confirmando la sentencia definitiva sin hacer condenación de costas. Veintiseis años habían transcurrido desde que se otorgó la escritura del retablo hasta la terminación del pleito, en cuyo espacio de tiempo, no sólo había fallecido Alonso Berruguete *el viejo*, sino su mujer D.^a Juana Pereda, su hija D.^a Luisa Sarmiento y el marido de ésta Diego de Anuncibay.

Queda ya demostrado por todo lo que antecede quién es el autor del retablo existente en la capilla mayor de la iglesia de Santiago, de Cáceres. Es una obra más que debe añadirse á las indubitables de Alonso Berrugucte, y precisamente la última de las que ejecutó en ese género, siendo por lo tanto de gran importancia no sólo para conocer la marcha general de la escultura en la primera mitad del siglo xvi, sino también las variaciones de estilo llevadas á cabo por el mismo Berruguete. Desde luego se observa en su disposición, mayor sencillez y amplitud que en la del retablo de San Benito de Valladolid; ya no hay aquella serie de nichos ó cajas con pequeñas estatuas, ni tanta profusión de adornos, ni cuadros pintados al óleo; y sin fallar el ornato correspondiente á todos los miembros arquitectónicos, bien se echa de ver que había concluido el período genuino y característico del primer renacimiento español. Menos enriquecidos los retablos, podía también reducirse el coste de ellos, y de ahí que la cantidad en que fué ajustado el de Cáceres—dejando aparte la rebaja hecha á los herederos de Berruguete—sea mucho menor que aquella en que justificaron el de Valladolid.

El trabajo de escultura, lo que era propio y personal de Alonso Berruguete, lo que había de ser ejecutado por él mismo, estaba concluido antes del fallecimiento del artista. Así resulta demostrado en el pleito sin contradecirlo la parte contraria; y, por consiguiente, aunque Berruguete hubiera colocado en vida el retablo, no contendría éste más obra escultural; subsistiendo hoy los dos elementos principales propios del maestro, la disposición general, la *traza* y la ejecución de todos los relieves.

Pero es indudable que para el conjunto del retablo fué muy perjudicial el fallecimiento de Alonso Berruguete, y aunque no hiciera él por sí mismo la pintura, dorado y estofado, bajo su dirección se hubiera hecho, cosa bien distinta de la dirección que la viuda y el hijo pudieran ejercer por sí ó delegándola en otras manos subalternas. Conducido el retablo desde Valladolid á Cáceres en un tiempo excesivamente lluvioso, se ocasionaron grandes desperfectos en la pintura y dorado, y estos desperfectos fueron arreglados por artífices secundarios, seguramente de mala gana, así por la familia de Berruguete, como por los representantes de la capilla, pues ambos veían en estos gastos un perjuicio para sus intereses, como lo demuestra con sobrada evidencia el larguísimo pleito sostenido.

De todos modos, el litigio sirve y no poco para ilustrar la historia del Arte, conteniendo paralelamente al objeto principal, de designar autor á una notable obra escultural, noticias episódicas, conocimiento de los personajes que intervienen, y juicios artísticos emitidos con sinceridad absoluta en una época determinada. Altamente importante para la biografía de Alonso González Berruguete, es el hecho que nos da á conocer el entallador Miguel de Cieza, de que después de fallecido en Toledo Berruguete le llevaron á enterrar á la villa de la Ventosa.

Y con referencia á Cáceres, tal vez sean los sucesos averiguados y los nombres de artistas que se consignan, elementos para que con el engranaje de nuevas investigaciones se llegue á un mayor esclarecimiento de la historia parcial de las Bellas Artes en esa importante región de España, á la que consagra sus patrióticos desvelos la REVISTA DE EXTREMADURA.

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

Valladolid 26 de Febrero de 1902.

Á LA VIRGEN DE LA SOLEDAD

Virgen de la Soledad,
paloma de muerte herida,
permite que en mi orfandad
llegue á ofrecerte mi vida.

Quiero recoger tu llanto
con besos del alma mía;
quiero esconderme en tu manto
de negra melancolía;

Quiere pedirte mi labio
piedad y perdón, Señora,
y ofrecerte en desagravio
un corazón que te adora;

Quiero contemplar tus ojos
que enturbió la desventura,
y á tus piés caer de hinojos
adorando tu amargura.

Para alegrar tus dolores
tus altares adornaron,
y al verte tristes las flores
de pena se marchitaron.

Desmayó del sol la lumbre,
reinó un silencio profundo,
é insólita pesadumbre
se extendió por todo el mundo;

Y las notas de mi lira
que hasta tu altar ascendieron,
en tu boca que suspira
temblorosas se escondieron.

.....

Madre de inmensa piedad,
á quien con el alma adoro,
Virgen de la Soledad,
¡yo también contigo lloro!

LUISA GARCÍA.

CARTA PUEBLA

DEL MEDIO LUGAR DE ALDEANUEVA DEL CAMINO, EN LA PROVINCIA DE CÁCERES



DOÑA maria por la gracia de dios Reyna de castilla e de leon e Señora de las ciudades de plazencia e soria al concejo justicias alcaldes e regidores cavalleros escuderos y omes buenos de la dicha my ciudad de plasencia y a los concejos y omes buenos de las sesmerías de la vera e valle con trassierra aldeas e terminos de la dicha my ciudad de plazencia, o a qualquier, o qualesquier de vos a quien esta my carta fuere mostrada salud e gracia, sepades quel concejo y omes buenos de las casas de aldea nueva del camino aldea e termino de la dicha cibdad se me enviaron querellar por su peticion, que ante my por su parte fue presentada e dizen como el dicho lugar de las casas de aldeanueva estan ajuntadas e juntas con el dicho lugar de aldeanueva aldea e termino de granada villa del dottor perijanes (1) e que como en la dicha aldeanueva vivan e esten muchos vecinos e moradores e el dicho lugar de las casas son muy pocos que de cada dia pasan con ellos muchos trabajos en que los no pueden sufrir por los otros ser muchos e ellos pocos e que demas destos dizen que los de la dicha aldeanueva tienen la tierra muy larga e muy estendida e que ellos la tienen muy estrecha e que las sus casas estan juntas con las de la dicha aldeanueva que (si) bien es la calzada que los parte tienen ellos casas en la dicha aldeanueva e que las monedas (2) quel Rey my Señor se quiere servir en cada año pagan por cada moneda seyo maravedis e ellos ocho e que el pedido (3) Real paga cada pechero de la dicha aldeanueva treinta maravedis y ellos pagan a dozientos e a trezientos maravedis lo cual dizen que es por(que) los de la dicha aldea-

(1) Personaje muy influyente del Consejo y corte real.

(2) La Moneda Forera se pagaba al Rey de siete en siete años. En el reino de León se pagaban siete maravedis de la moneda vieja, que equivalían á doce de la nueva, y en Castilla ocho de la vieja ó diecisiete de la nueva. Esta diferencia de tributo de los dos reinos motivaba esta queja porque siendo la calzada romana, llamada de la Plata, división del reino de León del de Castilla y estando el lugar de Aldeanueva dividido del de las Casas por esta calzada, el primero al Poniente y el segundo á Oriente de ella, Aldeanueva pertenecía al reino de León y el lugar llamado de las Casas al de Castilla, y de aquí la diferencia de tributación.

(3) Los pedidos eran empréstitos que se hacían á la corona, ó donaciones, por todos los vasallos y se solían hacer diciendo que se contribuyese por tantas ó cuantas Monedas Foreras.

nueva son defendidos y anparados por el dicho dottor e ellos son muy fatigados por los arrendadores e cogedores de las dichas monedas e pedido y no aber quien los defienda e ampare e quel dicho lugar de las casas diz que del todo fuera ya despoblado e se fueran los vecinos del á bevir á otra parte salvo por que puede aber ocho años poco mas o menos que la justicia y regidores que a la sazón heran de la dicha my cibdad les dieron su carta de esención en la qual diz que se contenia e facian minción que por muchos que se viesen a bevir e morar al dicho lugar de las casas que no pagasen mas todos de por doze pecheros lo qual diz que le fué tenido e guardado e mantenido todavia salvo en este año que agora paso que diz que le fue quebrantado por vosotros el dicho concejo e regidores faciendoles pagar al dicho respetto de veinte y ocho pecheros non aviendo quien lo pudiese cumplir ny pagar en tal manera que si ansy oviese a pasar diz que ellos no lo podrian sufrir e que seria causa á quel dicho lugar fuese perdido e demas dizen que ellos se pasarian á bevir á otras partes e que me pedian por merced que sobre ello les proveyese de remedio como la my merced fuese e por que el dicho lugar se pudiese poblar e que ellos no se perdiesen del todo y por quanto yo soy ynformada que mucho cumplidero ansi a mi servicio como el provecho de la dicha mi cibdad e su tierra el dicho lugar e barrio de las casas sea poblado tovelo por bien e por que el dicho lugar se mejor pueble tengo por bien e es mi merced que en el dicho lugar de las casas no sean mas de ocho pecheros ny el dicho lugar peche ny contribuya mas de a razón de ocho pecheros ny les sean echados ny repartidos mas de por ocho pecheros e que todas e qualesquier personas de qualquier ley o estado, o condicion que sean que de aquy adelante sy biniesen á bevir al dicho lugar de las casas tanto que no sean de la dicha my cibdad e su tierra ny de my señorío que sean quitos y esentos de todos pechos e tributos ansy Reales como concejales para en toda su vida con tanto que todas las dichas personas y cada una de ellas que se vinieren á bevir al dicho lugar de fuera parte que fagan casas en el dicho lugar y pongan viñas desde el dia que se viniesen á morar al dicho lugar fasta dos años cumplidos primeros siguientes e que las tales casas que ansy ficieren y viñas que ansy pusieren e plantaren que las non puedan vender á los vecinos y moradores del dicho lugar de aldeanueva por que vos mando á todos e a cada uno de vos que le guardedes y cumplades e fagades guardar e cumplir todo lo contenido en esta my carta esta merced que les yo fago la qual my merced e voluntades que les sea guardada agora e de aquy adelante en todo tiempo y para siempre jamas e se guardandogela e cunpliendo gela les no vayades ny pasedes ny consintades yr ny pasar contra ella ny contra parte della e sy por ventura alguno, o algunos de vos fueredes, o pasaredes, o quisieredes yr e pasar contra lo suso dicho, o contra parte dello por gelo remover, o quebrantar por esta mi carta mando a la justicia y alcaldes de la dicha my cibdad que agora son, o seran de aquy adelante que vos contringan y apremien e vos fagan tener e guardar e cumplir ansy e segund quen esta dicha my carta se contiene e los

unos ny los otros no fagan ende al por alguna manera so pena de la my merced e de diezmil maravedis á cada uno de los por quien fincare de lo ansy facer e complir para la my camara e demas sy lo ansy facer e cumplir no quisiere mando al ome que les esta dicha my carta mostrare que los emplace e parecan ante my en la my corte doquier que yo sea del día que los enplazare fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena a cada uno dellos a decir por qual razon no cumplen my mandado e de como esta dicha my carta les fuere mostrada y los unos e los otros la cunplieren mando so la dicha pena a qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que deende al que ge la mostrare testimonio signado con su slgno porque yo sepa en como cunplen my mandado dada en la my villa de arevalo a diez e seis dias de agosto año del nascimiento de nuestro señor yesuxto de mill e quatrocientos e treinta e ocho años yo la Reyna yo juan ferrandes de palencia la fize escrebir por mandado de nuestra señora la Reina, registrada.»

SOBRECARTA AL CONCEJO DE PLASENCIA PARA QUE ACATEN Y CUMPLAN LA
CARTA PUEBLA

«Doña maría por la gracia de dios Reyna de castilla de leon e señora de las cibdades de salamanca (1) plasencia e soria a bos el concejo e regidores e omes buenos de la dicha mi cibdad de plasencia salud e gracia sepades quel concejo e omes buenos del lugar de las casas de aldeanueva del camino aldea e termino desta dicha mi cibdad se me enbiaron por su peticion que ante my fue presentada, e dizen como yo bien sabia que por les hazer merced e por que el dicho lugar se poblase se les mandara dar e diera una my carta en la cual en efeto se contenia que como que nel dicho lugar de las casas de aldeanueva abía de pagar e pechar por doze peeheros segund se contenia en una carta de exencion que vos el dicho concejo diz que les distes que por les facer merced e poblacion del dicho lugar vos enbiara mandar á vosotros e a los concejos e omes buenos de las sesmerias de la bera y valle con trassierra aldeas desa dicha mi cibdad que les no desmandasedes ni ellos fuesen obligados a pagar mas de por ocho pecheros segund mas largamente en la dicha my carta de merced que yo les asy fize diz que se contiene e que no enbargante la dicha mi carta que todabia por vosotros ellos han seydo e son fatigados de muchas costas e daños e les no ha sydo ny es guardada la dicha my carta de merced en lo qual ellos diz que han rescibido e reseiben mucho agrabio e daño e rescibirian mas sy asy obiese a pasar e que suplicaban e vedian por merced que sobre ello les proveyese de reme-

(1) Con objeto de evitar las continuas discordias que había en Salamanca entre los linajes de San Martín y San Benito, dió el rey el gobierno y señorío de esta ciudad en Enero de 1440 á su mujer la reina D.^a María de Aragón que le tuvo hasta su muerte acaecida cinco años después.

dio, mandandoles guardar la dicha merced que les yo asy abia fecho e yo tobelo por bien por que vos mando a todos e a cada uno de vos vista esta dicha my carta veades la dicha my carta de merced que les yo asy fize e la guardedes e cumplades e fagades guardar e cumplir en todo e por todo e segun que en ella se contiene e guardandola e cumpliendola e faciendola guardar e cumplir no vades ny pasedes contra el tenor e forma de lo en ella contenido e sy lo asy fazer e complir no quisieredes por esta my carta al corregidor (1) e alcaldes desa dicha my cibdad que agora son, o seran de aquy adelante e a qualquier dellos a quien fuese mostrada, que se vos apremie e constringa a tener guardar e cumplir la dicha my carta por manera quel dicho concejo de las casas de aldeanueva gozen e puedan gozar de la merced que por my les es fecha e los unos ny los otros no fagades ny fagan ende al por alguna manera sopena de la my merced e diez mil maravedis a cada uno de vos e dellos por quien fincare de lo asy fazer e cumplir para la my camara e demas sy lo asy lo facer e cumplir no quisieredes e quisiere mando al ome que vos y les esta my carta mostrare que vos les emplaze que parecades e parescan ante my en la my corte do quier que yo sea del dia de que vos les emplazaredes fasta quinze dias primeros siguientes so la dicha pena á cada uno de vos y dellos a decir por qual razon non cumplides ny cumplen my mandado e de como vos les esta dicha my carta fuese mostrada a los unos e los otros la cumplieredes e cumpliere, mando so la dicha pena a qualquier escribano publico que para esto fuere llamado que desde al que vos e gela mostrare o testimonio signado con su signó por que yo sepa en como se cumple e cumplades my mandado. dada en la my villa de arevalo veynte e nueve dias de diziembre año del nascimiento de nuestro señor yesuxto de myll e quatrocientos e quarenta e un años yo la Reyna yo pedro ruy de villa flores escribano de la camara de nuestra señora la Reyna la fiz escribir por su mandado registrada.»

Esta Carta Puebla del medio lugar de Aldeanueva del Camino, que no sabemos se haya publicado hasta ahora, es notable por los datos que suministra á la Historia, por el completo formulario cancilleresco de aquella época, por la dicción y redacción la más culta y pulida de aquellos tiempos de la sobre carta; viene á llenar un vacío en el conocimiento de los Señores Reales que tuvo la ciudad de Plasencia desde su fundación hasta que su señorío fué concedido á D. Pedro de Zúñiga, que por no ser de real estirpe, no le quisieron sufrir los otros señores y se fueron á vivir á sus respectivos lugares y villas, no consintiendo que otros que no fueran los reyes los señorearan en la dicha ciudad.

(1) Los corregidores fueron creados por el rey de Castilla Enrique tercero, que reinó del 1390 al 1406.

La primera señora de Plasencia fué D.^a Violante, infanta de Aragón, hija del rey D. Jaime y de su mujer segunda, casada en Valladolid por Noviembre del 1246, con el infante entonces, D. Alonso, y después rey de Castilla, décimo de su nombre, llamado el Sabio, hijo del rey D. Fernando tercero el Santo.

Al morir D. Alonso el Sabio en 1284 pasó este señorío á D.^a María Alfonso de Molina, hija del infante D. Alonso, hermana de San Fernando, casada con D. Sancho IV, madre de D. Fernando IV y abuela del rey Alfonso XI. Fué tenido por ella hasta el año 1321 en que murió.

Al fallecer esta señora, se supone que este señorío fué revertido á la Corona, porque no hay noticia de quien lo tuviera, hasta que en el año 1375 el rey D. Juan I lo dió en dote de matrimonio, el 18 de Junio, á su mujer D.^a Leonor infanta de Aragón, hija de D. Pedro, la cual lo tuvo hasta el año 1382, en que falleció.

En este año de 1382 empezó otro período de desconocimiento de los señores, hasta que esta Carta Puebla del medio lugar de Aldeanueva del Camino, dada en el año 1438, vino á interrumpirle y nos hace conocer que era señora de Plasencia y continuó siéndolo hasta el 29 de Diciembre del año 1441, D.^a María, mujer del rey D. Juan II, hija de D. Fernando el de Antequera, rey de Aragón y de D.^a Leonor de Guzmán, su mujer; nieta de D. Sancho conde de Alburquerque y biznieta del rey de Castilla D. Alfonso XI, la cual en dicha fecha, último día de su señorío, le dejó para que el día siguiente 30 de Diciembre, le tomara D. Pedro de Zúñiga; pues aunque consta que fué concedido á este D. Pedro el 30 de Diciembre de 1442, hay que tener en cuenta, para no confundir las fechas, que este día es el mismo que el 30 de Diciembre del 1441, porque el año 1442, en este caso, se contaba según la costumbre establecida, que ya iba perdiéndose, desde el 25 de Diciembre del nacimiento de nuestro Redentor, que solía ser el día primero de año.

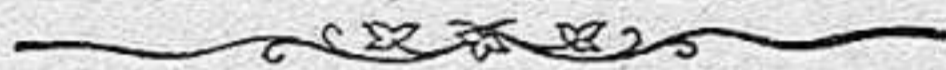
No se sabe si este señorío le recibió D.^a María en dote de casamiento con el rey D. Juan II el año 1418; se sabe que fué señora de Salamanca desde Enero de 1440 hasta su muerte acaecida cinco años después, y que también fué señora de la ciudad de Soria, según esta Carta Puebla expresa, cosa poco conocida por otros documentos, por lo que tiene más valor. Este señorío de Soria le dió el rey D. Enrique II á D. Beltrán Claquin, en pago de los servicios que le prestó contra su hermano D. Pedro. El mismo D. Enrique le recobró en 1375 comprándoselo á D. Beltrán.

Esta Carta fué confirmada por los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, en la villa de Santa Fe, á 25 de Febrero del año 1492, y por D.^a Juana y el rey D. Carlos, su hijo, en Valladolid á 13 de Marzo del año 1518.

Poseemos un testimonio de ella y sus confirmaciones, dado por el Escribano del número de Plasencia Alonso de Cevallos, en 6 de Septiembre del año 1533.

VICENTE PAREDES.

Plasencia y Abril de 1901.



Á LA JUVENTUD ESPAÑOLA

SONETO

Manando sangre la profunda herida,
 El corazón postrado de amargura,
 Sin alientos, sin fuerzas, sin ventura,
 La patria está por el dolor rendida.
 ¡Tú puedes darle vigorosa vida
 Si elevas el nivel de tu cultura,
 Y haces que surja de la noche oscura
 Con luz potente la ilusión querida!
 ¡Cumple con tu deber que es muy hermoso!
 ¡Dale á la madre desvalida abrigo
 Y reanima su pecho generoso!
 ¡Templa el alma al calor de tus ideas!
 ¡Tu destino es luchar! Yo iré contigo.
 Si salvas la Nación, ¡¡bendita seas!!

J. DÍAZ MACÍAS.

Badajoz.

TOMO IV.—CUAD. III.

EL JUDÍO ERRANTE



PARA Semana Santa, no puede darse leyenda más oportuna que la del *Judío Errante*, de ese ser extraordinario, mítico como individualidad, pero realidad como síntesis de una grey desventurada que arrastra por el orbe su estigma tremebundo.

Aunque muchos de los lectores de esta REVISTA hayan oído nombrar á tal personaje, serán pocos los que conozcan su historia, y yo voy á contársela en compendio.

Pasaron muchos siglos desde la gran tragedia del Gólgota, y nadie se ocupó de tal judío; ni los Evangelistas, ni los Padres de la Iglesia hicieron mención de él.

Mas cierto día un obispo de Schleswig, asistiendo en la catedral de Wittemberg á la predicación de la fiesta de la Epifanía, en el siglo XIII, divisó entre la muchedumbre de fieles á un anciano, vestido con una obscura túnica, de luenga y blanca barba, quien durante la festividad cada vez que oía el nombre de Jesús, se inclinaba y se golpeaba el pecho, con señales de inmensa pesadumbre.

Mandóle recado el prelado para que acudiese á la casa en que moraba, y haciéndolo el desconocido le interrogó el obispo por la causa de su dolor. Rompió á llorar el penitente, y entre suspiros y sollozos le contó su historia.

Se llamaba Asuero (*Ahsaverus*) y pertenecía á la tribu de Neftalí. Su padre fué carpintero y su madre bordadora de los ornamentos del Templo y de los vestidos de los Levitas.

Aficionado á la lectura, así que supo leer se engolfó en los libros santos, adquiriendo una instrucción bastante mayor que la de los individuos de su condición social.

Hombre ya, escuchó más de una vez las predicaciones de un nazareno llamado Jesús, que tenía revuelta á la muchedumbre jerosolimitana y aun á toda la Judea, cuyo acento era insinuante y persuasivo, pero cuyas doctrinas eran contrarias á la ley mosaica... prometiendo no sólo reformarla, sino hasta derribar el Templo.

Y por blasfemo y sedicioso fué condenado á morir.

—El día anterior á la fiesta Pascual—refirió—me hallaba yo en la puerta de mi casa, en el camino del Calvario, cuando vi aparecer por el lado de la ciudad de David un gran gentío, voceando:

—«¡Crucifiquemos, crucifiquemos á Jesús! ¡muera el revolucionario! ¡muera el blasfemo!»

A la cabeza de aquellas turbas, venía el nazareno de las predicaciones, cargado con una enorme cruz, donde debía morir, al par que otros dos ladrones, que sin tanto aparato ni bullanga habían pasado poco antes por mi puerta en la propia dirección, aunque libres de la pesada carga del infamante madero.

Vacilante, sin fuerzas, con el rostro ensangrentado por gotas de sangre que fluían de las heridas que un cerquillo de espinos le habían producido en la cabeza, detúvose un instante delante de mi puerta, para descansar y tomar aliento. Yo, temeroso de que los custodios de la ley me fuesen á tomar por uno de sus adeptos, le dije ásperamente: «*Anda, sigue tu camino, parte de mi puerta. No consiento que un malvado descanse en ella.*» Jesús entonces me miró con aire triste y con voz dolorida respondió: «*¡Anda, anda!... Sí, yo ando, pero descansaré; tú en cambio andarás y no reposarás nunca, caminando mientras el mundo sea mundo y hasta el juicio del juicio. Andando y siempre andando, llegará un día en que me verás sentado á la derecha de mi Padre, para juzgar á las doce tribus que me crucificaron.*»

No supe qué reponer, ni explicarme el efecto que aquella conminación me produjo. Sin conciencia de lo que hacía, seguí al desatentado cortejo, siendo testigo de aquel suplicio decantado. Cuando Jesús fué colgado en el afrentoso leño, Longinos para acelerar la terminación de semejante espectáculo, traspasó de una lanzada el costado del ajusticiado. ¡Todo había concluido!

Tomó aliento el relatante, mientras sus pocos, aunque distinguidos oyentes vertían lágrimas, recordando los trances de la Pasión, y luego continuó:

—Muerto el Nazareno, se desencadenó en cielos y tierra una tremenda tempestad. El gentío allí apiñado, se desparramó despavorido por los contornos. Yo miré á la ciudad, y siéndome tan querida, sen-

tí ignoto deseo de alejarme de ella y de mi casa, á la que no volví... Y desde entonces ando y ando sin descanso, ni poder apenas detenerme en parte alguna. En mis oídos resuena de continuo el *janda, anda!* que constituye mi sentencia; y ahora mismo, aunque me veis sentado, mis piernas se mueven sin que en ello tenga parte mi voluntad, y siento comezón de emprender de nuevo mi caminata.

—¿Y no has vuelto á Jerusalén?—le interrogó el Obispo.

—Sí, al cabo de cien años, después de haber marchado desde Levante á Poniente, del Septentrión al Mediodía. ¡Ya habían desaparecido parientes y amigos, y todo en ella había cambiado! ¿Podeis imaginaros existencia más insoportable?

—Pues si carga tan pesada os es, ¿cómo no os dejais morir de hambre?—le interrogó uno de los presentes.

—¿De hambre?... No la siento. Me es indiferente comer ó no comer. Mi naturaleza parece como petrificada. Algunas veces, con el fin que indicais, he tomado parte en las batallas más cruentas, y sobre mí han llovido cien golpes sin herirme. He naufragado en varias ocasiones, y mi cuerpo ha flotado como un corcho sobre las aguas. En las cuatro veces que he recorrido ya el mundo, he sido testigo de grandes cambios sociales, de inmensas ruinas... He visto levantarse y hundirse poderosas monarquías... ¡y yo sin ver llegar mi último instante, para que mi cuerpo descansase, como descansa con la muerte todo lo creado!

Disponíanse á seguir su interrogatorio los que lo escuchaban, cuando él les atajó la palabra, añadiendo:

—Suená la voz. ¡No puedo más!... Obedezco y marchó.

Y levantándose del asiento, hizo una profunda reverencia y partió.

Tratóse de detenerlo, mas no se le encontró por parte alguna. A no ser él, hubiérase creído que se lo había tragado la tierra.

¡Pero qué pronto se divulgó por las naciones occidentales tan extraña relación!

¡Y por cuántas gentes y en cuántos lugares vióse luego al inmortal Asuero!

Los cruzados, en el propio siglo XIII, lo hallaron en Palestina; luego se destacó en Persia, Suecia, Dinamarca, Escocia y Kœnisgberg. En 1575 unos diplomáticos alemanes afirmaron haberle visto en Madrid; en 1599 se le encontró en Viena, en 1601 en Lubeck, en 1616 en Cracovia y en Moscou, en 1640 en Bruselas, en 1642 en Leipzig, en 1672 en Astrakán y á fines del siglo XVII en Inglaterra.

Es políglota: dicese que ha hablado con muchas personas, que es

sujeto de recto juicio, y que no hay cosa que más reprecnda que la blasfemia.

Como testigo que se dice presencial, refiere con pasmosa copia de detalles los grandes cataclismos de la humanidad, habiendo asombrado á la corte londonesa, con la descripción del gran incendio de Roma, en tiempos de Nerón.

En Oriente circuló otra leyenda sobre el *Judio Errante*, sospechando algunos que se inventó en Constantinopla al descubrirse por Santa Elena la verdadera cruz. Mas hay quien remontando á más lejanos siglos el origen de este perpétuo caminante, le llama Samer, y atribuye la pena de su inextinguible y movida vitalidad, al delito de haber sido el fundidor del *becerro de oro*, por cuyo culto olvidaron los israelitas el del verdadero Dios.

También en el ducado de Bravante se cita una antigua canción popular referente á este personaje, á quien se le nombra Isaac Laqueden, y al que Mateo de París, monje de San Albano, llama *Cartaphilus*.

En cuanto á su oficio, tampoco están muy conformes los escritores, pues mientras unos afirman que fué zapatero, otros dicen que servía como portero en casa de Pilatos, y otros que lo fué del *Sanhedrin* ó tribunal judaico; no faltando quien asegure que abiertos sus ojos á la luz de la verdad, fué bautizado por Ananías, recibiendo el nombre de José; que jamás se le ha visto reir y que se muestra dolorosamente arrepentido de su falta de caridad con el Redentor del mundo.

Lo cierto es, que se hizo tanto paso su leyenda, que Goethe planeó un poema, tomándolo por protagonista; Schubert dejó un fragmento lírico relativo al «eterno peregrino»; y Avinet, Eugenio Sué, Beranger y Edgar Quinet, hicieron intervenir á tan fantástico personaje en obras tan bellas como popularizadas.

Algunos poderosos de su raza, entre ellos los archimillonarios Rostchild, han intentado detener su paso y fijar su residencia en un rincón del mundo.

¡Vano intento! Sobre la cabeza de Asuero, personificación del pueblo hebreo, pesa y seguirá pesando el terrible anatema origen místico de su dispersión.

Ahora mismo y con el propio fin está reunido un congreso israelita en Basilea.

Y obtendrán el propio resultado.

Sus hábitos, su interés, su idiosincrasia, los mantendrán diseminados por la redondez del globo.

EDGARDO DE AMARANTE.

ALGO SOBRE EL PROBLEMA OBRERO



Todos teníamos interés por la obra; ricos y pobres, grandes y chicos, todos admirábamos la suntuosidad del edificio, que en paraje tan hermoso se elevaba en beneficio de la humanidad, merced á la generosidad y esplendidez de uno de esos *indianos*, que lograra en lejanas tierras pingües ganancias, mediante largos años de trabajo y de privaciones...

Y tal era nuestro interés por la consecución de aquel fin benéfico, que sabíamos el número de obreros empleados en la obra, observábamos paso á paso sus más pequeños detalles, y el pausado martilleo de la herrería y carpintería, venía á repercutir en nuestra alma, como eco anticipado de las bendiciones que ya se dirigían y habrían de dirigirse al laudable desprendimiento del filántropo.

Sonaron las nueve en el reloj de la Iglesia, y al mismo tiempo la campana de la obra hacía levantar del santo suelo, y dirigirse á su trabajo á los numerosos obreros, que después de haber consumido su frugal almuerzo, *hacían tiempo* hasta aquel momento, comentando en grupos y corrillos, unos, los mil chismes que por el pueblo corrían, y otros, que tenían la fortuna de contar entre ellos algún compañero *leído y escrito*, oyendo atentamente la lectura de algún periódico doctrinal de redentoras ideas socialistas, ó simplemente de noticias que podrían ser más ó menos interesantes.

Al traspasar el umbral de la puerta de la empalizada que rodeaba la obra, un joven, como de veinticuatro años, bien parecido y de mirada inteligente y expresiva, dejó caer de su chaqueta, al descolgar ésta del hombro, unos papeles, que allí quedaron sobre el barro, hasta que yo, atrevido, los recogí, y faltando á las más rudimentarias re-

glas de discreción, y al respeto debido á la correspondencia privada, leí con fruición aquella larga epístola, que no otra cosa era lo que aquellos papeles contenían.

Y como un indiscreto también puede hacer ciento, y el letrado de *se prohíbe la entrada*, me pudo servir de alguna disculpa para retener el escrito, aquí os lo transcribo... porque con ello creo hacer un bien á mis semejantes, si la semilla cae en buena tierra.

La buena intención con que lo hago, amengua seguramente el pe-
cadillo.

Allá vá la carta:

UNA CARTA Á MI QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO

JUAN TRABAJA

Tu carta, querido Juan, ha llenado mi alma de una mezcla extraña en que la tristeza y la alegría entran en grandes proporciones: la primera, porque veo en tu inteligencia se insinúan tendencias muy peligrosas que pueden el día de mañana ser fatales para tu porvenir y el de tu inocente familia, y la segunda, porque en tus dudas y vacilaciones veo que aún estás en situación de llegar, como quiero con verdadero deseo lleguemos todos, no sólo á nuestra regeneración, sino á nuestra verdadera emancipación.

Vives en un error si crees que pretendo predicar sin darme cuenta del verdadero estado en que el obrero vive y del problema que nuestra condición ha planteado, de solución difícil, no por la imposibilidad de resolverlo, sino por la pretensión de unos y otros de que la solución de los problemas sociales y económicos en los que interviene como principal agente el *hombre*, adornado con todas sus buenas cualidades y provisto también de todos sus vicios y pasiones, se han de resolver con la misma rapidez que un sencillo problema de aritmética.

Me doy cuenta exacta de la situación del obrero en general, y no me ganas á lamentarla y á desear que para todos sea un axioma nuestro derecho á la vida, que únicamente puede ser respetado y reconocido cuando todos cumplamos con nuestro deber, del que pocos tienen verdadero concepto, y no solo sepamos hacer respetar nuestros derechos, sino también acatar en la misma forma los de los demás.

Considero al obrero nacido en humilde cuna, pendiente del escaso jornal de un padre, que no pudiendo atender por la situación precaria en que vive más que á la vida puramente animal de su familia, abandona las necesidades intelectuales y morales de sus hijos, que una vez mayores, con la tosca educación recibida, sin haber oído en su vida más que interjecciones inmundas y dicharachos groseros, ni recibido otro cariño que contundentes golpes, y malos ejemplos en fin, constituyen nuevas familias bajo la idea desconsoladora y triste de que su vida se compondrá como la de sus padres, de continuadas privaciones, á que pondrá fin la caída de un andamio, el hundimiento de una mina, la explosión de un barreno ó cualquier otro peligro á que siempre estamos expuestos.....

Y ante porvenir tan oscuro te haces preguntas como ésta: ¿Y por qué razón yo y los míos vivimos muriendo, mientras otros gozan de la vida derrotando un capital que no ganaron y que son incapaces de ganar, ó explotando mi trabajo y el de los demás, para vivir holgadamente?

¿Y por qué á mí, á quien la difícil situación en que me muevo, me hace renegar y maldecir de todo, dando entrada en mi alma al escepticismo más acentuado, se me ofrece como futuro consuelo (?) la perdición eterna, y en cambio al burgués, que viviendo en continua hipocresía está en situación holgada para hacer limosnas, alardeando de sentimientos caritativos que tal vez no sienta, se da la gloria perdurable, después de haber gozado en esta vida del bienestar mundano?

Voy á contestarte y á permitirme al mismo tiempo hacerte algunas reflexiones, en el poco espacio de que dispongo, pues hasta el papel tengo tasado, por si puedo contener algún tanto esas explosiones de tu hermoso corazón, exageradas por la triste situación en que te encuentras, por el sombrío porvenir que te figuras y por lo que lees en el periódico de tu partido, ó lo que oyes al compañero tal ó cual.

Mi deseo sería llevar hasta lo más íntimo de tu alma la luz de las razones que te voy á dar, para que te sirviesen de norma de conducta en adelante, y te convencieses de que únicamente por el camino de reflexión y de la buena fe, podremos llegar todos los obreros á un fin práctico que se resuelva en mejorar nuestra situación y la de los seres queridos que de nosotros dependen.

Porque no has de olvidar, querido amigo, que te habla un obrero, que ha visto muchas veces rondar su casa á la miseria y protesta con

toda su alma de todas las injusticias é infamias, sean las que fueren; pero que respeta al capital como elemento importante de nuestra vida económica, sin el cual no habría trabajo, porque él mismo aplicado á una cosa útil, es instrumento de producción.

La Humanidad, amigo Juan, ha estado siempre sujeta á la ley del progreso, y ésta no ha regido sólo la vida física del hombre, sino también la intelectual y la moral. Si echas una mirada por la Historia, verás cómo todo lo que con el hombre se relaciona, ha sufrido grandes transformaciones, siempre en sentido progresivo.

Antiguamente el poderoso, que descollaba entre sus semejantes por su inteligencia ó por otra cualidad en que á los demás sobrepujaba, dominaba al débil, haciéndole su esclavo, explotando su limitada inteligencia y sometiéndole á trabajos tan humildes como duros y tan penosos como groseros. Vino luego una transformación en las costumbres, traída por un humilde obrero, nacido en uno de los pueblos á la sazón más despreciables, Jesucristo, quien sostenía la tesis de que al obrero ha de darse su salario, novedad entonces, cuyas doctrinas propagó un San Pablo, el hombre más eminente y la inteligencia más privilegiada que ha tenido el cristianismo, el cual, obrero también, comía del trabajo de sus manos, como él decía, haciendo tiendas de campaña.

De este gran San Pablo se conserva una hermosa carta dirigida á un su amigo Filemón, burgués, tal vez, á quien había abandonado uno de sus esclavos, no seguramente por los buenos tratos que le diera, ni por el cariño que le demostrara. En esa carta le decía entre otras cosas, intercediendo por el fugitivo: recíbele, no como siervo, sino como hermano amado.

Y á pesar de escribirse esto hace diez y nueve siglos, el hombre siguió explotando como esclavo á su semejante durante mucho tiempo; pero más tarde, la semilla dió su fruto, y el esclavo, de una cosa ó instrumento de utilidad, pasó, aunque lentamente, á ser considerado con el nombre de vasallo, como una persona cooperadora con su inteligencia, su valor y su trabajo, á los fines del señor.

Hoy el vasallo no existe, y el obrero ha alcanzado ya derechos políticos que le equiparan, como ciudadano de un país libre, á los de la más empingorotada estirpe.

Y ésto, ¿merced á qué? A la ley del progreso, á que antes aludía, que ha regido siempre la historia humana.

Avanzando más por este camino, vemos que hoy el problema social es una de las mayores preocupaciones de las gentes. El malestar

de los de abajo, debido á los abusos de los de arriba, y acentuado ¿por qué no decirlo? por la ambición de todos, ha puesto sobre el tapete una cuestión que muchos creen insoluble..... por el momento, y tienen razón.

Las cuestiones sociales y económicas, como todas las grandes transformaciones que la sociedad ha sufrido, no se han resuelto en un momento determinado como el perfeccionamiento de una raza, tampoco se ha llevado á cabo en un día. El problema social se resolverá, por la fuerza de la razón y de las circunstancias, obedeciendo á un verdadero y necesario equilibrio entre la producción y el consumo; pero es necesario andar paso á paso el camino trazado por la razón y la justicia, y no pretender salvar las distancias con esfuerzos y violencias por peligrosos atajos y torcidas veredas.....

Antiguamente, en la ejecución de una obra perecían gran número de obreros, y el señor de entonces, no se preocupaba, al gozar de las comodidades debidas al trabajo ajeno, del triste fin de aquellos que con el sacrificio de su vida se las proporcionaron; y en cambio hoy las inteligencias mejor cultivadas, se preocupan de la condición del obrero, y los gobiernos, más reaccionarios, como ha ocurrido en España, legislan ya sobre los accidentes del trabajo, sobre la reglamentación de éste en las mujeres y los niños, sobre cajas de ahorros para obreros, sobre su instrucción gratuita y provechosa, y por fin sobre toda clase de medidas conducentes al mejoramiento de esa clase, que contengan los abusos de la violencia, impulsada, tal vez, por la necesidad, posiblemente por el egoísmo, pero sostenida siempre por la ignorancia.

Triste, en verdad, es la condición del obrero; pero ¿qué diferencia del obrero de hoy al de hace cuarenta, ochenta, cien años! Pero ¿qué más? entre los mismos obreros de hoy día hay grandes diferencias respecto á las condiciones en que viven. ¿Puede compararse al obrero del campo con el de la ciudad? ¿al de la mina con el del escritorio? ¿el del telar con el del mostrador?

¿No te demuestra esto, Juan, que entre nuestra misma clase hay categorías, y que esa igualdad tan decantada en nuestros mitins y en nuestros periódicos es una utopía, fuera de la realidad, porque lo está también de la justicia y de la razón?

¿Tiene las mismas necesidades el gañán, que tú, oficial de albañil?

¿Debe vestir lo mismo el carretero que el catedrático? ¿Rompe las mismas botas el sastre de portal que el periodista? ¿Ha de retribuirse lo mismo al zapatero de viejo que torpemente pone unas mediasuelas,

que al oficial de obra prima que en el mismo tiempo ó poco más hace un par de botas, obra perfecta de su habilidad? ¿Debe pagar en justicia el maestro de tu obra, lo mismo á tí, que haces el trabajo acabado, con tu inteligencia y habilidad, que al peón que te ayuda amasando la cal y trayéndote los materiales?

Siendo el trabajo distinto, la equidad impone que la recompensa no ha de ser igual para todos, puesto que la razón nos dice, bien á las claras, que el gañán no ha de usar levita, ni el catedrático zamarra, que el herrero no ha de calzar botas de charol y el periodista alpargatas y que el albañil no ha de ir á la obra en coche, mientras el médico vaya á pie á cumplir con sus deberes profesionales.

Pues bien, tampoco se puede exigir que el capital, representado por el patrono, y que es, como dije antes, instrumento de trabajo, vaya á sacar el mismo interés bruto que uno cualquiera de los obreros, que poniendo únicamente su esfuerzo personal, con retribución segura, no expone nada en el negocio.

El capital, aunque sea mal adquirido, ha sido siempre en su origen, producto del trabajo y del ahorro, representa siempre trabajo, y al trabajo debe dársele siempre la recompensa merecida.

A pesar de esto, el obrero empieza desconfiando del patrono, y éste, á su vez, del obrero; la desconfianza por ambas partes engendra el rencor y el odio, la discordia entonces es un hecho, y en la situación que se crea es imposible llegar á un fin práctico y beneficioso para todos.

Y esa desconfianza y ese odio que hacia el patrono sentimos se debe... á que tiene capital con el que nos explota, y no pensamos qué haríamos nosotros si en su lugar nos encontráramos.

Tronamos contra el capital que dirigido por persona inteligente y calculadora, produce anualmente un interés de un quince ó un veinte por ciento, y no reparamos que individuos que se honran en pertenecer á nuestra humilde clase, nos proporcionan las patatas, por ejemplo, á un interés de un cincuenta ó un ciento por ciento diario, que con un capital de cinco pesetas, sacan lo suficiente para atender á las necesidades de su casa y para extender poco á poco su negocio.

Compara, Juan, al tendero de ultramarinos y en general á los que te proporcionan los artículos de primera necesidad, con el burgués que te explota, y luego con tranquilidad y sin pasión aquilata la explotación de unos y otro.

Tronamos con odio africano contra el capital, muchas veces por

envidia de no poseerlo nosotros, creyendo erróneamente que en él estriba la felicidad humana.

La felicidad no consiste en el dinero, porque como dice el adagio, es uno pobre no por lo poco que tiene, sino por lo mucho que desea tener, y á esta clase de seres pertenecemos casi todos los hombres por nuestra ambición desmedida.

La felicidad del hombre en la tierra consiste en la satisfacción de todas sus necesidades, físicas, morales é intelectuales. Por eso hay muchos ricos que son pobres, porque la pobreza de su inteligencia y de su educación moral, no les permite usar como debieran de sus riquezas, y muchos pobres que son ricos de aptitudes y de espíritu para procurar con su trabajo la propia felicidad y la de los suyos.

Las exageraciones nos llevan á odiar á aquél que es rico, porque la riqueza produce una desigualdad que nosotros llamamos irritante y por eso deseamos que el anhelado reparto social se lleve á efecto, para que todos, que venimos á este mundo con el mismo derecho á la vida, gocemos de ésta en las mismas condiciones.

¡Qué desgracia la nuestra, si tal sucediera! Entonces sí que podríamos decir que no había ricos ni pobres, sino que había *miserables*. Si toda la riqueza que en el globo existe, se repartiera entre todos los hombres que le poblamos, tocaríamos á muy poco, casi á nada; y teniendo en cuenta, una vez hecho el reparto, que todos los hombres no estamos dotados de las mismas cualidades, y que el trabajo ha de repartirse en aplicaciones infinitas, las condiciones de vida de unos y otros no podrían equipararse; el laborioso empobrecería al holgazán, el juicioso y ahorrador superaría pronto en posición y categoría al que se dejase arrastrar del vicio y volveríamos otra vez á las clases que ahora tanto nos irritan.

De donde se deduce, Juan querido, que esa desigualdad entre los hombres es real; es natural, es razonable, es necesaria para estímulo de nuestra vida, mientras las condiciones humanas no varíen, mientras no lleguemos á un perfeccionamiento tal, en que todos seamos iguales, moral, intelectual y físicamente considerados, hasta el extremo de que viendo á un hombre se vean todos los demás.

¿Cuál es, pues, la causa de la miseria y del malestar del obrero en España? El envilecimiento intelectual del mismo y la escasez de capitales que se arriesguen en cosas útiles, empleándose con más positiva y cómoda ganancia en el préstamo ó en el papel del Estado, que es el deudor más explotado, con perjuicio del que trabaja y produce, que

á su vez es el que más directamente sostiene el peso de las cargas públicas.

Todos tenemos derecho al trabajo y es una verdadera inmoralidad que el capital se dedique á explotar el vicio ó la necesidad perentoria con el préstamo ó que sin darle útil destino se envuelva en trapos y se esconda bajo tierra, como el talento del siervo de que nos habla la evangélica parábola; pero hay que reconocer que si muchos capitales se retraen, es porque dado el atraso de nuestras costumbres y procedimientos, nuestra torpeza es tan manifiesta que no se ponen en nuestras manos por temor á una ruina casi segura.

Nuestro obrero yace en el mayor abandono, porque nadie se ha ocupado en enseñarle, porque de su educación se ha hecho criminalmente caso omiso, hasta el punto de que en España es aterrador el número de analfabetos, y porque si ha dejado que su educación moral se haga en la taberna, con el amor al vicio y á la holganza, y con molestia, si no odio, á lo que trabajo represente.

No puede hablarse de *derecho al trabajo*, mientras ese trabajo no exista, y éste no puede existir en tanto no lo proporcione el capital que no debe ponerse en explotación, mientras la inteligencia, probidad y laboriosidad del obrero no le sirvan de verdadera garantía.

A eso, pues, debemos tender todos; á mejorar nuestra condición, dando al obrero medios de que sus aptitudes se desarrollen, de que su inteligencia funcione dirigiendo sus manos á una obra perfecta, que evite la introducción de productos extranjeros, que menospreciando los nacionales, hagan la competencia á nuestras fábricas, haciendo también más difícil la situación de todos; á que su condición moral se perfeccione para evitar conmociones sociales, acompañadas siempre de atropellos; y entonces el obrero instruido, trataría con el patrono, que ya no podrá explotar su ignorancia, de hombre á hombre, no de ser inferior á superior, y uno y otro serán, como decía San Pablo, hermanos amados, sacerdotes de la santa religión del trabajo, que sacrifiquen sus facultades y su capital en aras del progreso, ley de la Historia y del bienestar del hombre, fin á que todos debemos aspirar.

De la ignorancia sale la violencia, el atropello, á veces el crimen; la exaltación; la bomba de dinamita; el puñal homicida que arranca injustamente una vida al que tiene tanto derecho á gozarla como nosotros; los grandes tumultos; las huelgas mal dirigidas y peor pensadas, de las que los obreros son las primeras víctimas. Y en cambio, de la instrucción y la cultura, resulta la actitud tan correcta como bien

pensada, el medio bien discurrido para llegar con lenta seguridad al fin propuesto, respetando á todos, pero haciéndose también de todos respetar, no con impulsos de arrebató, sino con discusión clara y tranquila, abrumadora y convincente, por la fuerza de la razón, con lo que no se alcanza una situación pasajera, un momento transitorio en el mejoramiento logrado, sino la estabilidad más firme en los derechos conquistados, que una vez por el convencimiento establecidos, no pueden ser ya puestos por nadie en tela de juicio.

Y logrado ésto, nos convenceremos de que el mejoramiento de nuestra condición no está precisamente en el aumento del salario, sino en la mayor facilidad de la vida, por el abaratamiento de los artículos de consumo, y de que éstos encarecen á medida que la producción es menor y que ésta está en relación directa con el trabajo.

De donde resulta, que la huelga, que cree el obrero ser la mejor arma de resultados más positivos para su defensa, la verdadera panacea de sus males, es, mal preparada, un medio traidor de empeorar su situación.

Desde el momento en que empieza la huelga, el obrero, que por diversas causas, en la actualidad vive al día, empieza á notar en su casa uno de los desequilibrios más injustos é inmorales, el del consumo con la falta de producción.

Esto, repercute en casa del prestamista, que le sacrifica más que el patrono, y á más de eso, la vida se hace más difícil, porque el paro general ha encarecido todos los artículos de consumo.

Pero si en lugar de usar torpemente de esta libertad de no trabajar, que como toda libertad debe tener sus límites en las necesidades y derechos ajenos, el obrero se prepara, y establece sus cajas de socorros mutuos, que pueden convertirse en momentos dados, en temible medio de resistencia á las imposiciones injustas del capital, y funda centros instructivos para cultivar su inteligencia, aprendiendo á ser razonable y á contener el ímpetu de sus pasiones, teniendo siempre en cuenta que la huelga no debe utilizarse para sacrificar al capital, como en el año anterior ha sucedido en Extremadura, donde muchos labradores han tenido que ceder sus cosechas enteras á cambio de la siega de las mismas, sino como arma de defensa de los derechos que abonan la justicia y la equidad, entonces el obrero habrá dado un gran paso en el camino de su emancipación.

Entonces la violencia desaparece, y la razón ilumina y decide las discusiones entre patronos y obreros: las soluciones son inmediatas, con alegría de unos y sin molestia de otros, porque si la huelga razo-

nable sobreviene, siendo justas las pretensiones del obrero, el patrono se avendrá á ellas ó tendrá que dejar el negocio para que otro menos egoista que él lo explote. La previsión del huelguista le ha sostenido todo el tiempo necesario, para no dejarse, en ese trance, explotar por la usura, ni doblegarse, cediendo de su derecho, ante la necesidad y ante las amenazas de la miseria.

MANUEL CASTILLO.

(Concluirá.)



ÍNTIMA

Hermosa está del cielo contemplando
La azul inmensidad.

Hermosa al observar impresionada
El solemne espectáculo del mar.

Hermosa si su pecho tembloroso
Suspira de aflicción.

Hermosa cuando enciende su semblante
El fuego delicado del rubor.

Hermosa si aparece poseida
De vívido placer.

Hermosa con espléndidos adornos,
Hermosa en su modesta sencillez.

Y es mayor su magnífica hermosura
Cuando á mi lado está,
Dando vida á mi ser con su sonrisa,
Y ofreciéndome el alma en su mirar.

ENRIQUE REAL MAGDALENO.

RIMAS INFANTILES

Apuntes recogidos en Alcuéscar.

I



BAJO la denominación de *Rimas infantiles*, otros folkloristas transcribieron los productos de la musa popular que recitan los niños, y como el calificativo es adecuado, no vacilo en adoptarlo para que sirva de epígrafe á los apuntes que siguen. Algunos de los ya transcritos en los tomos anteriores de la REVISTA, caben de lleno aquí; á ellos me remito para evitar repeticiones.

Tampoco debo hacer comentarios, pues importa más emplear ese tiempo en aportar mayor cantidad de producciones populares. Decíame hace poco el ilustre D. Joaquín Costa: «Está bien que procure usted conocer lo publicado, para comparar y para que le sirva de sugestión; pero no debe preocuparse demasiado de eso, sino de acopiar materiales»... Seguiré el consejo del sabio maestro, limitándome á escribir alguna *nota* que considere pertinente al apunte en cuestión.

Y creo oportuno comenzar por las rimas religiosas para, de este modo, rendir tributo á la *inevitable actualidad*, esto es, á la época en que conmemoramos la Pasión de Jesucristo. «Dejad que los niños vengán á mí», decía el Maestro. Y los niños iban á Él y continúan yendo en brazos de las católicas madres de pueblo, afanosas por iniciar á sus hijitos en las primeras enseñanzas de la religión de sus mayores, valiéndose de místicas oracioncitas que graban en sus tiernas almas, iluminadas por el iris esplendoroso de la imaginación infantil. Y ¿quién no conserva dulces recuerdos de aquellos *chaparrones de besos*, con

que las madres premian una oracioncita dicha con un deletreo encantador?... Pero, «vamos al grano.»

ORACIONES PARA ANTES DE ACOSTARSE:

Santa Mónica bendita,
madre de San Agustín,
échame la bendición
que ya me boy á dormí.

Cuatro 'squinitah
tiene mi cama,
cuatro 'ngelítoh
laj acompañan,

la bígen, medio,
qu' está diciendo:
«Duerme y reposa,
no téngah miedo
de mala cosa,
n' haiga recelo,
ánge del cielo,
qu' en loj infiernoh
n' hay níñoh tiérnoh.»

DE LA MISA COTIDIANA:

El rosario de
po la mañana
eg pá log próbeh
qu' al campo bán,
que log rícoh se
están en casa
porqu' el rocío
lej hace mal.

—Cantâó qui tanto cántah,
y ti tiéneh po cantista,
díme cuántah cruces hace
el sacerdote 'n la misa?
—Cantando mi lo pregúntah,
cantando ti lo diré:
el sacerdote 'n la misa
cruces hace trentitreg.

EN LA NOCHEBUENA:

De la sacrestía sale
el saderdote bestío,
con un cálig en la mano,
diciendo: «¡Crist' ha nació!»

En el portá de Belén;
llenito de tilaráñah,
entre la mula y el buey
nació 'l redentó del alma.

EN TIEMPO DE SEQUÍA:

Debajo de buestro manto
tiéneh, Señora, 'n pilá,
núétrah culpah lo detiene
y no lo deja maná.

¡Agua, Señor, agua!
Log níñoh la piden,
la tierra la clama.

¡Bigen Labrâora,
máندانos el agua!

San Juan, San Pedro bendito,
el de lag llábeh dorâah,
abre lag puértah del cielo
que salga triunfante 'l agua.

DEL PADRE NUESTRO:

Padre nuestro San Francisco,
que de mi Dióg juist' alféreh,
ruégah' á mi güen Jesug
que de la mi alma s' acuerde;
no le diga qu' ég la mía,

que l' h' ofendió mil béceh;
para cuando se lo dígh
qu' esté su madre presente;
¡que dilantre de lag mádreh
jacen los híjoh mercêeh!

Padre nuestro pequẽino,
 guame po guen camino,
 camino de salvaci3n,
 mig pecãoh múchoh s3n,
 no log puẽo confesã
 en Cuaresma y Carnabã.
 Yo teng' un escapulario
 de la bigen del Rosario,
 cada bẽg que me lo pongo
 m' acuerdo de San Antonio,
 cada bẽg que me lo quito

m' acuerdo de Jesucrigto:
 Jesucrigt' era mi padre,
 la Bigen era mi madre,
 los ángeleh, mij hermãnoh,
 m' agarraron de la mano,
 me llebar3n á Belén
 al lão de San José,
 y de Belén al Calbario,
 onde no m' encuentre 'l diablo,
 junt' á la Crúg;
 amén, Jesug.

(Parecidas á ésta, aunque no tan completa, fueron recogidas unas cuantas en Andalucía por mis antiguos amigos Rodríguez Marín y de Torre Salvador.)

DE LOS NIÑOS PERDIDOS:

San Antonio bendito,
 com' ég bonito,

arrebusta log niñoh
 que s' hãn perdío.

LAS HORAS RELIGIOSAS:

Una,
 bigen Pura;
 d3g,
 madre de Di3g;
 trẽg,
 uno y trino ẽg;
 cuatro,
 ebangelístah sãntoh;
 cinco,
 llãgah de Cristo;
 seig,
 candelah teneih;

siete,
 palãbrah de muerte;
 ocho,
 g3zoh;
 nueve,
 de la bigen log mẽseh;
 diẽg,
 mandamiẽntoh bẽg;
 once,
 mil bigeneh con3ceh;
 doce,
 loj apostoleh.

AL HACER EL PAN:

Santa Teresa
 quiero 'n l'artesa
 y San Antonio

quiero 'n el jorno;
 y Diog dá 'apriosa
 guen pan de mesa.

Existen muchas glosas de los Mandamientos y otras oraciones, pero nos contentaremos con apuntar la siguiente, de los *Sacramentos*:

Log Sacramẽntoh cantãoh
 yo log boy á prencipiã,
 pon el c3o en l' alm3hã
 si log quieres escuchã.

El primero 's el Bautismo:
 tú ya 'starag bautizã,
 que t' há bautizão 'l cura
 para sé mi 'namorã.

Segundo Confirmaci3n:
 tú ya 'starãg confirmã
 que te confirm3 'el obispo
 con su mano consagrã.

El tercero 's Penitencia:
 de penitencia m' hãn dão
 el hablã contig' á s3lah,
 y eso no me s' há logrão.

El cuarto 's la Comunion:
la que dan á loj enférmoh
á mí me la pueden dá,
que por tí m' estoy moriendo.

El quinto la 'xtrem' unción:
yo con extremo te quiero,
dend' el día que te bí
yo ni descanso ni duermo.

El sexto Sacerdotí:
sacerdote n' hé de sé,
á la hora de mi muerte
á María 'mbocaré.

El sétimo Matrimonio:
ég lo que beng' á buscá,
con pirmiso de tug pídreh
contigo m' hé de casá.

RIMAS ALUSIVAS Á LA PASIÓN:

Las tres siguientes me las proporcionó un muchacho del Zángano.

La Bigen del manto negro,
que por el suelo l' arrastra,
lleba 'n su mano derecha
un rico cálig de plata:
bá recogiendo la sangre
que Jesucrigto derrama.
Limpia, limpia Madalena,
que no te tengo olvidá,
qu' en la casa de mi padre
hay una silla pintá;
no la pintó carpintero,
ni hombre de carpintería,
que la pintó Dióg del cielo
para su 'sposa María.

La Bigen se 'stá peinando
debajo d' una 'scalera,
log cabellos eran d'oro,
la cinta de primavera.
Pasó por allí San Juan,
San Juan y la Madalena:

Hé aquí la Pasión que cantan los niños de Alcuéscar:

Juébeh Santo, Biérneh Santo,
díah de mucha pasión;
el Biérneh crucificaron
al dibino Redentó.

Log llamaba uno á uno,
Él en Sí log rejuntaba,
y dimpuég qu' estaban júntoh
pieg y mánoh leg lababa;
dimpuég que los há labado
log limpia on la tōalla;
dimpuég que los há limpiado
de cená gloria leg daba.
—¿Cuál de busotros amígo

—¿Cómo no cántah, la Blanca?
—¿Cómo no cántah, la Bella?
—¿Cómo quiéreh que yo cante
si me jallo 'n tierr' ajena,
y un hijo que Dióg m' há dâo
mág blanco qu' una 'zucena,
lo bán á crucificá
en una crúg de madera!

En el medio d'un jardín
está la bigen María
dándole 'l pecho á su hijo
y el niño no lo quería.
—¿Po qué lloras hijo mío?,
dijo la bigen María.

—No lloro po los azóteh,
muy querida Madre mía,
lloro po log pecadóreh
que se mueren hoy en día,
que 'l infierno 'stá ya lleno
y la gloria 'stá bacía.

murirá pó mí mañana?
Se miran unos á ótroh,
palábrah no contestaban,
si no 's el señó San Pedro
que predica 'n la montaña,
iy aqué le negó trég béceh
ánteh qu' el gallo cantara!

Ya 'stá Jesús en Judéa,
cuand' aqué manso Cordero
l' ataron de pieg y mánoh
estand' orando 'n el Güerto.

Lo lleban an cá Pilátoh,
y el dibino Redentó

á Pilátoh le pregunta
po su sagrada Pasión.

Lo lleban luego á la Junta,
y en la Junta disponieron
que lo coronen de 'spínah
y que l' azoten primero.

Lo ponen en el balcón
tod' ensangretâo 'l cuerpo
y una corona de 'spínah
que le traspasa 'l cerebro.

Po la calle l' Amargura
poc' á poco lo subieron
y en el monte del Calbario
en una crúg le pusieron.

¡Quien me diera la 'scalera

para subir al madero
y quitáale lag espínah
á Jesug de Nazareno!

La bígen de log Dolóreh
tiene 'l corazón partío
al ber á su hijo amado
en el sepulcro metío;
en el sepulcro metío,
únoh guárdah le pusieron
po bé si resucitaba
el dibino Nazareno.

Sabado Santo de gloria,
dal' á mi pecho consuelo,
po que ya resucitó
el hijo de Dióg del cielo.

Como final voy á transcribir dos romances: el uno, gallarda muestra de la *fe clásica*, la que sintió aquella hermana de Lázaro; el otro, bucólico é inspirado en algunos pasajes de los libros sagrados.

Una señora d' Alcuesca
nada mág tenía un hijo
y este se lo llebó Dióg
á su santo Paräiso.
Tódoh log biernes del año (1)
él estrenab' un bestío
de tafetán encarnâo
con listones amarilloh.
La madre con grándeh bóceh
implorab' á Jesucrigto
pa que no se l' enterraran
y se lo golbiera bibo.
Y como no l' enterraban,
fué la criada y le dijo:
—Señora, 'ntierrel' usté,
señora, 'ntierr' usté 'l niño,
que ya me güelen sug cárneh
pëo qu' á pérroh podríoh.
—Si á tí te güelen á perro,
á mí me güelen á lirio.
M' enclabaré de rodíllah
delante d' un 'santo Crigto,
le pediré, po su Madre,
que me rebiba mi niño,
y log dog le serbirémoh
con un hábito bestíoh.

.....
Hace ya mág de dos hórah
que tienen al niño bibo
y diciéndol' á su madre:
—Madre, t' oyó Jesucrigto:
madre, bamos á la ilesia
á cumplí lo prometío.
.....

La madre se metió á monja,
el niño á fraile Francisco.
¡Le cumplieron la promesa
al dibino Jesucrigto!

—
La pastocita 'n el campo
guardaba lag súyah cábrah,
con el rosario 'n la mano
rezab' á la Bígen santa;
á la Bígen santa reza,
la Bígen santa l' ampara.
Bido benir una nube
de la Corte Soberana,
y d' enmedio de la nube
bido bajáse trég dámah,
lag dóg bestidah de blanco
y l' algotra de morada.
—Dióg te guarde, pastocita,

(1) Quiere decir los Viernes Santos.

¿díme cúyah son lag cabrah?
 —¡Túyah son, bígen María!
 ¡Túyah son, bígen sagrada!
 —Díme, niña, me conóceh,
 cuando tan claro me háblah?
 —Sí, Señora, la conogco,

qu' erusté la Bígen santa.

 Con árteh de churubíah (1)
 y con biulines y fláutah
 se lleban á la pastora
 á la gloria, coronada.

Nota al romance anterior.—Conozco unas cuantas variedades de este romance bucólico, pertenecientes á diferentes provincias de España y de la Provenza. Hace años me enseñaron una en dialecto gallego, que siento haber olvidado, y solo conservo dos apuntes que voy á copiar para que pueda verse cómo una sola leyenda se adaptó al lenguaje de regiones diferentes.

El siguiente me lo enseñó una mujer de S. Pedro de Mérida (Badajoz.)

La pastorcita 'n el campo
 estaba guardando cábrah,
 y á la bigen de l' Albuera
 tódoh loh díah rezaba:
 A la bigen santa reza
 en el suelo 'rrodillada,
 la santa bigen la 'scucha,
 la santa bigen l' ampara,
 pueh bió benir una nube
 de la Corte Soberana,
 y la nube se paró
 oríllah del Guadiana,
 y en medio de loj atárfeh
 aparecieron tréh damah,
 doh se bestían de blanco
 y otra con túnica grana.

—Dioh te guarde, pastorcita,
 de qu' amo son éсах cábrah?
 —Tuyah, bigen de l' Albuera,
 túyah son bigen sagrada.
 —Díme, niña, me conóceh,
 cuando tan claro me háblah?
 —Sí, Señora, te conozco,
 éreh nuestra Madre santa
 qu, á tus híjoh de l' Albuera
 defiendes en lah batállah.

.....
 S' acercan á la pastora
 y la cogen en bolándah,
 y la lleban á loh ciéloh
 para por su fe, premiarla.

En un periódico de Cataluña publiqué hace años una leyenda de la Virgen de la Cinta, que veneran en Tortosa (Tarragona), y es la variedad más completa que conozco del romance en cuestión. Voy á reproducirla.

LA VIRGEN DE LA CINTA Y LA PASTORA LEMOSINA
 (LEYENDA)

Me contaron siendo niño,
 en aquella casa santa
 donde la fe y el respeto
 mi buena madre enseñaba,
 una leyenda sencilla,

tan sencilla como el alma
 que solo viste virtudes
 y desprecia toda gala;
 es leyenda que recuerda
 las caricias de la infancia,

(1) *Con árteh de churubíah* quiere decir: Con cantos de cogujadas.

tiernos arrullos de madre
 que, cuidadosa, se afana
 en dirigir á sus hijos
 por la hermosa senda honrada
 que se pierde fácilmente
 entre el sucio lodazal
 de las pasiones humanas...
 Allí va, pues, la leyenda
 en mi lengua castellana,
 que el dialecto lemosín,
 en que á mí me la enseñaran,
 sólo queda en mi memoria
 como las notas aisladas
 de una canción, cuya letra
 no podemos recordarla.

.....
 «En los montes Pirineos
 estaba guardando cabras
 la pastora lemosina,
 la pastora consagrada
 que la Virgen de la Cinta
 al cielo llevó premiada.

La pastora lemosina
 estaba guardando cabras
 y á la Virgen de la Cinta
 todos los días rezaba,
 con el rosario en la mano
 y en el suelo arrodillada.

Las cabritas obedientes
 mientras reza están paradas
 y miran para los cielos
 como su pastora amada.

El siguiente artículo lo dedicaré á las parodias y remedos infantiles, ó lo que es lo mismo, un *plato de aleluyas* de la Pascua florida.

R. GARCÍA-PLATA DE OSMA.

Alcuéscar, Marzo. 1902.

La pastora lemosina
 le pide á la Virgen santa
 que la saque de miserias
 de esta tierra condenada,
 y la conceda la gloria
 de la Corte Soberana.

La santa Virgen la escucha,
 la santa Virgen la ampara,
 pues en medio de una nube
 descendieron cuatro damas;
 tres se vestían de blanco,
 otra, con túnica grana,
 á la buena partorcita
 estas palabras le habla:

—Dios te guarde, pastorcita,
 dime cuyas son las cabras?

—¡Tuyas, Virgen de la Cinta!

¡Tuyas son, Virgen sagrada!

—Dime, niña, ¿me conoces,
 cuando tan claro me hablas?

—Sí, Señora, te conozco,
 pues te llevo retratada
 y colgando de mi cuello
 en una cinta encarnada.

.....
 Con cantos de querubines,
 sobre nubes de oro y plata
 la pastora lemosina
 á la gloria fué llevada.

¡Que á los que piden con fe
 los oye la Virgen santa!

COMISIONES DE MONUMENTOS

DE CÁCERES

Extracto del acta de la sesión celebrada en 25 de Febrero de 1902.

Celebróse en el Instituto, presidiendo el Sr. Gobernador civil. Concurrieron los Sres. Hurtado, Sánchez de la Rosa, Castillo, Rodríguez y Sanguino.

244. A la circular inserta en el *Boletín Oficial* del día 12, habían contestado cincuenta y tantos pueblos y de Higuera de Albalat comunicaban que aquel Párroco tenía azulejos que sin inconveniente vendería á la Comisión.

245. Había sido aprobado el presupuesto adicional de obras para instalación del Museo, según Real orden que leyó el Secretario. Ascendía á 8.389'10 pesetas, que serían rebajadas en el 39 por 100 que hizo el contratista en la subasta del primitivo proyecto de obras en el Instituto.

246. Manifestó el Sr. Presidente que el Ayuntamiento de Plasencia, en nombre propio, del vecindario y de los Correspondientes de la Historia que allí residen, había expresado su gratitud al Ministro por lo que cooperaba á la creación del Museo.

247. Reconocida la Comisión al Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por su decidido apoyo al Museo, acordó grabar su nombre en una lápida conmemorativa y perpetuar de este modo también la acción tan continuada y provechosa de su Presidente, D. José Muñoz del Castillo, que con tanto celo procuraba la fundación y fomento del mismo.

Desde luego la Comisión telegrafiaría al Ministro mostrándose agradecida, como lo harían también los Sres. Presidente de la Diputación y Director del Instituto, asistentes á la sesión; acordóse además escribir á los Senadores y Diputados de la provincia, participándoles el feliz resultado de sus gestiones, (núm. 212).

248. El Sr. Presidente dió cuenta de varias cartas de D. Vicente Paredes en las que ofrecía interesantes objetos prehistóricos, miliarios y lápidas, con cálculos sobre el transporte de piedras. Se escribiría á la Compañía del ferrocarril para procurar alguna rebaja.

249. De otros valiosos donativos que harían los Sres. D. Eugenio Escobar y D. José Benavides, se enteraron con satisfacción los Vocales.

250. Como también de que había una persona, cuyo nombre no quería ésta fuese revelado, que tenía entregado al Presidente 250 pesetas para ayuda de la instalación del Museo, cantidad que desde luego podría el Secretario recoger.

251. Este dijo haber cobrado de la Diputación 250 pesetas.

Enseñó un dibujo hecho por él de un hacha de cobre encontrada en la Montaña que no pudo adquirirse. Su longitud 0,^m22; su peso, 880 g.

252. Del estudiante D. Alberto Carrasco, procedían cuatro monedas de cobre castellanas, que se mostraron; dos acuñadas en Segovia (Felipe III y Felipe V).

253. Se había comprado el libro *Estudios histórico-artísticos* del Sr. Martí y Monsó, por las interesantes noticias que contiene sobre el retablo del altar mayor de Santiago, en Cáceres, obra de Berrugueté.

CATÁLOGO DE LOS LIBROS ADQUIRIDOS POR LA COMISIÓN
QUE FUERON DE D. CLAUDIO CONSTANZO. (I)

(*Conclusión.*)

Las obras señaladas con * están incompletas.

«Varios papeles»—Así están rotulados tres volúmenes en 16.^o que contienen muchos impresos de los que se dieron á luz cuando la guerra de la Independencia (2).

Oración apologética por la España y su mérito literario para que sirva de exornación al discurso leído por el Abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín respondiendo á la cuestión «Qué se debe á España», por D. Juan Pablo Forner.—En Madrid en la Imprenta Real, 1786.

(1) Véase tomo III, pág. 565.

(2) *Los papeles que figuran en esta colección, son los siguientes:*

VOLUMEN I

Idea y conducta del Gobierno francés con la Corte de España, desde la Paz de Basilea hasta mediados del año de 1808:... la publica D. M. S. G. del C.—Con lic. en Madrid. Imp. de Villalpando, 1808.—48 págs.

Relación histórica de los acaecimientos sucedidos en España desde la entrada del ejército francés en su territorio, por D. F. A.—Con lic. Madrid; en la imp. de Agapito Fernández Figueroa, 1808.—64 págs.

Noticia de lo ocurrido el día 2 de Mayo de 1808, en el Parque de Artillería de Madrid, y asombroso valor de los inmortales Ruiz, Velarde y Daoiz, publicada en Badajoz en el número 2 del periódico titulado *Almacén patriótico*.—Con permiso. Por Gómez Fuentenebro y Compañía-1808.—23 págs.

Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia, por don Francisco María de Silva.—Madrid MDCCXCII, en la imprenta de Sancha.

Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivas y curiosas, sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotaje y la maniobra: noticia de vientos, mares, corrientes, pájaros, pescados, etc.—Madrid.—Imp. de Sancha, MDCCXCV.

* Tratado de Fortificación ó Arte de construir los edificios militares y civiles, escrito en inglés por Juan Muller, traducido en castellano, dividido en dos tomos y aumentado con notas, etc., por D. Miguel Sánchez Taramas... *Tomo primero*.—Barcelona. Por Thomas Piferer, impresor del Rey N. S.—Año 1769.

Londres y los Ingleses.—1805.—(Minerva).

Nomenclátor ó Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, etc., formado por las relaciones que se pidieron por el señor Conde de Floridablanca y su Ministerio de Estado en 22 de Marzo de 1785.—De orden superior. En la Imprenta Real.—Año de MDCCLXXXIX.

Itinerario de las Carreras de posta, de dentro y fuera del Reyno, que contiene también: I. *Las leyes y privilegios* con que se gobiernan en España las postas desde su establecimiento.—II. Y una *noticia* de las *especies* corrientes de *moneda extranjera*, reducidas á la de España, con los precios á que se pagan las Postas en los varios payses.—De orden de su Magestad.—En Madrid, en la imprenta de Antonio Pérez de Soto. MDCCLXI.

Noticia que se dió en Bayona del suceso del 2 de Mayo (*anteportada*). Reflexión que con este motivo hizo el Sr. Rey padre, y reprehensión que dió á nuestro amado Fernando VII. Extractado del onitor núm. 132 del mismo mes.—Con lic. en Madrid 1808.—22 págs.

Del engaño de Napoleón descubierto y castigado...—Con lic. en Alcalá; en la Oficina de la Real Universidad, 1808.—98 págs.

Conducta de la Ilustre y Fiel villa de Herencia, en el tiempo que los franceses invadieron la España...—Madrid. Por Repullés, 1808. (Firma: *18 de Agosto de 1808*.—*Fr. Ramón Celedonio de Herencia*).—40 págs.

¿Qué se debe á Valencia? O sean reflexiones sobre los esfuerzos que ha hecho esta provincia en la presente guerra.—Madrid. Imp. de Repullés. 1808.—24 págs.

Politica popular acomodada á las circunstancias del dia.—Con superior permiso. Madrid 1808.—44 págs.

Carta del Licenciado Siempre y Quando al Doctor Mayo de 1808. Autor de la *Politica popular*.—Con lic. en la imp. de Justo Sánchez.—15 págs.

Máximas militares y políticas: obra útil á todo español en estas circunstancias.—Madrid MDCCCVIII. En la imp. de la Hija de Ibarra. Con lic.—32 págs.

VOLUMEN II

Discurso á los franceses, dirigido á esta Suprema Junta de Valencia desde Cádiz para su publicación.—Madrid. Imp. de Villalpando, año 1808.—24 págs.

El tirano de la Europa Napoleón I.—Manifiesto que á todos los pueblos del Mundo y principalmente á los Españoles, presenta el Lic. D. J. A. C.—Madrid: por Gómez Fuentenebro y Comp. 1808.—43 págs.

Memoria leída en la Junta Suprema de Valencia por uno de sus Vocales, en defensa de la conducta del Consejo Real en las actuales circunstancias.—Año de 1808.—27 págs.

El Rodrigo, Romance épico, por D. Pedro Montengon—Madrid—Sancha. MDCCXCIII.

Tratado de las asfixias ó muertes aparentes en el que se manifiestan los riesgos que suelen seguirse á los entierros precipitados, etc., por D. Manuel Amaya y Delgado, médico titular de la villa de Cáceres.—Madrid.—Imp. de Repullés, 1818.

El siglo y ilustrado. Vida de Don Guindo Zerezo, nacido, educado, instruido y muerto según las luces del presente siglo: Dada á luz para seguro modelo de las costumbres, por D. Justo Vera de la Ventosa, en el mes de Enero del año de 1778. (MS, 87 f. en 4.º—Léese en el reverso de la portada: «*Lo siguiente tiene alusión á la vida de Olavide.*»)

* Historia del famoso predicador frey Gerundio de Campazas (alias) Zotes, etc.—Parte 2.ª libro 4.º (MS.)

* Fr. Gerundio, periódico satírico de política y costumbres.—Tomo XII.—Trimestre décimo-cuarto.—Octubre-Diciembre.—Madrid 1840.—Imprenta de Mellado.

El Secretario,

J. SANGUINO.

Proclama del Consejo.—MS.—(Fechado 5 de Agosto de 1808.—D. Bartolomé Muñoz).

En nombre del honrado y generoso pueblo de la capital de España, responde á la admirable Proclama que se dignó publicar el día 5 del presente mes el Supremo Consejo de Castilla. *Un buen Ciudadano.*—Madrid. Con sup. perm.—23 págs.

Proclama á los Españoles y á la Europa entera del Africano numida Abennumeya Rasis... obra traducida del Arabe vulgar al castellano por D. M. S. G. S.—Madrid. MDCCCVIII con licencia.—75 págs.

Colección de cartas dirigidas á la Suprema Junta del Gobierno de Sevilla, y á los generales Cuesta y Palafox.—Madrid MDCCCVIII.—22 págs.

Manifiesto de la Junta de Gobierno de Teruel.—Madrid. 1808.—31 págs.

Disertación política sobre el interés de España, que dedicó á la Nación el Br. D. I. D. T. y J.—Con lic. Madrid. En la ofic. de Azuar. Año 1808.—31 págs.

Exhortación de un Español Americano á sus compatriotas europeos.—Madrid: por Repullés. 1808.—16 págs.

Qué es Héroe, y Exórtación á los jóvenes españoles por Doña María Piquer y Pravia.—Con lic. en la ofic. de Azuar.—7 págs.

Días tristes y alegres de la villa de Colmenar de Oreja.—Madrid. Imp. de Repullés. 1808.—16 págs.

Historia y portentosas maravillas de la Virgen del Pilar de Zaragoza.—Con lic. Madrid.—Por Vallin. 1808.—42 págs.

Catecismo católico-político que, con motivo de las actuales novedades: de la España, dirige y dedica á sus conciudadanos un Sacerdote amante de la Religión, afecto á su patria, y amigo de los hombres.—Madrid. Imp. de Repullés.—1808.—70 págs.

VOLUMEN III

Pastoral del Arzobispo D. Félix Amat. (Fechada en San Ildefonso á 3 de de Junio de 1808.)—MS.

Reflexiones político christianas sobre la carta pastoral que D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira... dirigió al Clero... Las consagran á los MM. II. SS. de la Junta de Gobierno de la ciudad de Tarragona unos fieles vasallos de S. M. Don Fernando VII.—Madrid. Por Gómez Fuentenebro y Comp. 1808.—45 págs.

Cristiana reconvencción al Ilustrísimo señor D. Félix Amat... en respuesta contradictoria á su Pastoral de 3 de Junio de 1808... publicada por Murat en gazeta del viernes 17 del mismo mes y año, por

CRÓNICA REGIONAL

Sumario:—Primavera.—La veda.—Los «Amigos del Arbol».—Nuestro Gobernador.—La Tienda-Asilo.—«Cosas de la Misericordia».—Caudal del Instituto de Cáceres.—Colegio de Trujillo.—Felicitaciones á Pérez Bueno.—Fallecimientos.—D. Luis Villanueva.—Periódicos.

Afortunadamente la Primavera ha llegado antes de que circularan los anuncios oficiales.

Ha sido una sorpresa muy grata. Las incesantes lluvias de todo Febrero y principios de Marzo nos tenían como en remojo. Ya con el sol de que gozamos hace días, ha comenzado á desprenderse el moho de las ropas y hasta del cutis y se siente verdadera delicia en recibir los rayos del astro engendrador de la vida.

Las cigüeñas se esponjan y aletean en las torres y producen contiendas que alegran los espacios.

Solo el hombre viene á perturbar el concierto de la Naturaleza, osando hacerle guerra con las armas. La noble perdiz, que acude anhelosa donde el amor la llama, llega para manchar con sangre el verde césped, víctima de alevosa celada.

Bien hace la Autoridad civil de esta provincia en emplear rigor con los cazadores que impulsados por placeres egoistas, sin respetos á la ley, causan tanto daño en esta época de veda.

*
* *

Ayer comenzamos esta Crónica. Hoy habría ya que decir: no hay

D. Manuel Roldán y Santa María, Rector de la única Parroquial Iglesia de la villa de Ledanca en la Diócesis de Sigüenza.—Madrid. Con lic.: imp. de Collado, 1808.—70 págs.

Los Franceses tal como son. Extracto ligero de las cartas de una señora inglesa que viajó en Francia, publicadas en Londres por John Sifford, autor de la Historia de Francia y de la carta del Lord Lauderdale el año de mil setecientos noventa y siete.—Madrid: Por Repullés. 1808.—23 págs.

Cómo se piensa en Francia de Bonaparte, ó noticias particulares de la vida de este hombre, escritas por un viajero español á un amigo suyo de Madrid.—Con lic. por Repullés. 1808.—32 págs.

Justo juicio de la persona y acciones de Bonaparte.—Con perm. Por Gómez Fuentenebro y Comp. 1808.—53 págs.

Bonaparte ha sido enviado al Mundo para destrucción de la Humanidad. Manifiesto á toda Europa. Publicalo D. Antonio Mordella y Spotorno.—Madrid: Año de M.DCCC.VIII. Con lic.—16 págs.

Retrato político del Emperador de los Franceses, su conducta y la de sus Generales en España, y la lealtad y valor de los Españoles por su soberano Fernando VII.—(s. l. n. a.)—21 págs.

Bonaparte sin máscara—(s. l. n. a.)—15 págs.

Viage redondo de Jusepe Primero, iniciado para Rey de las Españas por la gracia diabólica y poder irresistible de su hermano Napoleón.—Con lic. en Madrid. En la imp. de Eusebio Alvarez.—16 págs.

Centinela contra Franceses, por D. Antonio de Capmany. Dedicalo al Excmo. Sr. D. Henrique Holland, Lord de la Gran Bretaña.—Madrid. Por Gómez Fuentenebro y Comp. 1808.—99 págs.—Parte segunda. Imp. de Sancha. 1808.—66 págs. y 3 de Advertencia.

nada de lo dicho. Las nubes vuelven á encapotar el cielo, rociando la tierra: nuestro gozo en un pozo.

Esta mañana nos reunimos varios «Amigos del Arbol» bajo la presidencia del Alcalde y en su despacho, para tratar de la fiesta de que hablamos el mes anterior.

Conviniendo todos en que el éxito de las plantaciones sería ya muy incierto, por haber brotado los árboles, se aplazará para la estación oportuna. En tanto, queda nombrada una Junta, que procurará que la «Fiesta del Arbol» se inaugure en Cáceres con el éxito, solemnidad y atractivo necesarios para que llegue á ser la *costumbre* de años sucesivos. Desde luego los maestros inculcarán á los niños la importancia de la obra que están llamados á realizar: los invitarán á que cada uno siembre en maceta un árbol y lo cuide hasta la época del trasplante, en que serán premiados los que presenten los ejemplares más hermosos, muestra de la solicitud y esmero en su cultivo.

También en Badajoz se piensa implantar esta fiesta, cuya realización está señalada para los primeros días de Abril.

*
*
*

Plácemes merece el Sr. Muñoz del Castillo, nuestro Gobernador, por sus iniciativas y perseverancia.

La primera colonia escolar, en el último verano, debida á él; su labor diaria atendiendo á la creación del Museo Arqueológico provincial; la Tienda-Asilo, vuelta á abrir, merced á su voluntad firme de remediar la miseria en este pueblo; la inflexibilidad misma con que ahora, como más arriba se dice, hace guardar la veda, harán siempre grata su memoria.

Se ha abierto la Tienda-Asilo en días en que las copiosas lluvias impedían los trabajos agrícolas y centenares de jornaleros se hallaban con los brazos cruzados.

Oprimía el ánimo verlos recorrer en grupos las calles, pidiendo de puerta en puerta bonos para comer.

Ya esto, sin duda por la ocupación que encuentran en las faenas del campo, se ha normalizado. Mas erraban los periódicos que decían que la Tienda-Asilo vendría á desterrar la mendicidad: lo contrario es lo que se ha visto. Se han despachado algunos días 654 raciones.

Ocorre en esto lo que en otras instituciones benéficas. No son las capitales en que se registran mayor número de expósitos las más miserables, las más viciosas... sino aquellas en que mejor se los trata. Madrid, da, tal año, el 2,8 por 100 de los nacidos; Barcelona, el 4,4 por 100; Soria, el 16 por 100; León, ¡el 20 por 100! y Zaragoza, entre las diez ciudades mayores de España, figura á la cabeza con el 9,3 por 100. Y analizando estos datos la Revista de donde los tomamos (1), deduce: «Luego la soberbia casona de Pignatelli es en Zaragoza el fo-

(1) *Revista de Aragón*.—(Marzo 1902)—«Cosas de la Misericordia» por M. Baselga y Ramirez.

mento del vicio social de los expósitos... las (ciudades) que mejores establecimientos consagraron á la cuna común, esas son las que cuentan más hijos sin padres, repitiéndose por centésima vez el problema de la mendicidad siempre ajeno al problema de la pobreza, ya que el mayor de los emporios de la riqueza será el pueblo de los mendigos como haya en él caridad y largueza para todo el que pida limosna.»

Y traemos á cuento estas líneas no por desconocer que la Tienda-Asilo llena un fin caritativo y utilísimo, sino porque ella ha motivado el que nos fijemos en la *frescura* con que algunos piden bonos.

*
* *

El Instituto General y Técnico de Cáceres está de enhorabuena, por adjudicarle el Estado unas láminas que representan un capital de cerca de 290.000 pesetas, que habrá de percibir con los intereses de muchos años; capital procedente de las obras pías de D. Vicente Marrón y D. García de Galarza, obispo que fué de Coria, en el siglo xvi. También el Seminario de la diócesis y las escuelas de Hoyos, disfrutarán de otras inscripciones que les corresponden.

En cambio el Colegio preparatorio Militar de Trujillo va á desaparecer según los planes del Ministro de la Guerra, y esto preocupa á aquel Ayuntamiento y vecindario, que cuenta con un edificio tan adecuado y gabinetes de enseñanza tan completos sin saber qué destino dar á todo esto.

*
* *

Completemos las noticias que dimos acerca del premio otorgado á Fernando Pérez Bueno, con el juicio de su trabajo que se consigna en la Real orden, por la que se previene al Rector del Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles en Bolonia que felicite en nombre de S. M. «con la solemnidad debida y á presencia de los demás señores colegiales» «al aventajado autor del citado estudio, calificado *de abundante en doctrina, vasto en erudición, profundo en análisis, y de gran mérito en la forma.*»

También el Rector de la Universidad de Sevilla y el Decano de Derecho de la misma le han dirigido mensajes muy expresivos.

*
* *

Han fallecido:

D. Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, Marqués viudo de Santa Marta, título que correspondió á ilustre dama de la antigua Casa de los Golfines, de Cáceres. Político muy significado de ideas avanzadas, satisfizo sus gustos artísticos reuniendo excelente galería de cuadros en el palacio que tenía en la Corte.

D. Joaquín Rodríguez Leal y Quintanilla, Ingeniero de Caminos y Director de las Obras del puerto de Huelva, capital donde ha muerto, siendo trasladado su cuerpo á Plasencia su pueblo natal.

D. Germán Silva y Lozano, Alcalde varias veces de dicha ciudad extremeña, y muy estimado.

D. Luis Villanueva y Cañedo, cuya pérdida nos anuncian hoy los periódicos, del cual no cabe hablar en pocas líneas. Nació en Higuera de Vargas el 4 de Agosto de 1824. Barcarrota, donde ha encontrado su sepultura, le recordará siempre, con la estatua de Hernando de Soto levantada por su iniciativa y muchos beneficios que allí deja. Catedrático y Abogado, explicó en el Instituto de Cáceres Geografía é Historia hacia 1846. Representó en Cortes varias veces á Jerez de los Caballeros, y á la provincia de Badajoz como Senador. Era socio de la Económica Matritense; del Ateneo Científico y literario; Académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia; Correspondiente de la Real Academia de la Historia; Vicepresidente de la Comisión de Monumentos de Badajoz; Caballero de varias órdenes; Colaboró en el *Semanario Pintoresco*, *Museo de las familias*, y otros muchos periódicos. Autor de unos *Elementos de Historia Universal*. Su biblioteca ha sido reputada como «la más rica y completa de Extremadura.» Invitado á colaborar en esta REVISTA, saludó á la publicación muy complacido, mas sus achaques le impidieron sin duda dejar aquí su firma, cosa que debemos deplorar los que sabemos el rico arsenal de noticias históricas con que contaba. D. E. P. el ilustre extremeño.

*
* *

No se publica ya *El Correo Placentino*.

Y según leemos, en Fregenal de la Sierra, ha comenzado un semanario titulado *El Serrano*.

Un Cacerense.

19 de Marzo.



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Diario Turolense | de la | **mitad del siglo XVI**, | escrito por | D. JUAN GASPAR SÁNCHEZ MUÑOZ, | caballero de la noble familia de los Muñozes de Teruel | publicado | con una INTRODUCCIÓN Y NOTAS, | por el | *Doctor D. Gabriel Llabrés y Quintana*.—Segunda edición aumentada.—Madrid, 1902, 80 páginas en 4.º—Tirada de 100 ejemplares.

Es altamente interesante el Diario Turolense, que gracias á la ciencia y amor á la historia patria de nuestro compañero Sr. Llabrés, ha visto la luz, no sólo para la localidad aragonesa, sino para toda España, porque leyéndolo se ven pasar los múltiples y transcendentales

acontecimientos del siglo XVI, tal y como los observaron los coetáneos, pues su impresión es la que refleja con nimia exactitud el caballero *Sánchez Muñoz*, del cual dice muy acertadamente nuestro amigo Llabrés, juzgándole por su obra:

«La figura de Juan Gaspar Sánchez ofrécesenos, por el contenido de su *Diario*, como la de un hidalgo retirado en su casa solariega, dedicado al cuidado y mejora de sus heredades, entregado á las lecturas y á la vida de la familia, distinguiéndose de sus conciudadanos por cierta superior instrucción, que le hace intervenir, aunque de lejos, en los negocios arduos de la Comunidad y ciudad de Teruel, y á quien acuden en demanda de consejo deudos y extraños, sobre los cuales ejerce, por su cultura y nobleza personal, una especie de patriarcado.»

Además de las noticias 44, que se refiere al cisma y conciliábulo de Pira, de que fué alma el turbulento Cardenal de Sta. Cruz, D. Bernardino de Carvajal, placentino ilustre, y la 109 relativa á la muerte en Madrigalejo de Fernando el Católico, que tiene relación con la historia regional, encontramos en todas ellas un encanto especial, por la humanidad ingenua que vivifica todo el relato, produciéndonos alguna de ellas honda emoción estética. Véase cómo cuenta la muerte y funerales de su madre, que es todo un poema en acción:

«Item, a 11 de genero de 1517 domingo de manyana, fallecio mi S^{ora}. madre Catalina Sanchez Gamir muger que fue de mosen Pero Sanchez Munyoz mi padre, de calenturas y de camaras y teniendola en misa para enterrar en sant Andres vino vna muger que habia sido casera suya por tiempo de 25 anyos llamada Miguella Conojo madre de Martin de Torrecilla texedor, la qual llevo al ahtahut donde la dicha S^{ora}. estava y dio tantos gritos y lloros que alli se le rebento la hiel de mucho dolor y apartandola de alli vieron que no hablaba y asi aquel dia murió, por donde yo visto el entranyable amor que la dicha Miguella a la dicha mi senyora, tenia, acordé, que pues en vida se quisieron tanto y en la muerte le hazia companya, que era razon la tuviesen sus huesos; y asi la hize enterrar en mi capilla de nuestra S^{ora}. del Pilar en sant Andres donde la dicha mi senyora está enterrada, y a mi costa le hize hazer la fiesta (1).

Felicitemos al editor, por este nuevo servicio prestado con doble desinterés científico á la cultura histórico-patria.

B.

Más cuartillas, por CARLOS GROIZARD Y CORONADO.—Imprenta de R. Esteban, Salamanca.—Lib. de Fernando Fé, Madrid.—Un tomo en 8.º mayor prolongado de 246 páginas.

Con la colección de cuentos y artículos de crítica que componen esta obrita, ha conseguido su esclarecido autor el fin que indudablemente perseguía: entretener ilustrando á sus lectores.

Destácase en casi todos ellos una facilidad descriptiva encantadora; y seguramente han de coincidir con nuestra opinión, las personas que tengan el buen gusto de adquirirla.

X.

(1) La muerte de esta leal sirvienta, Miguella Conejo, fué muy parecida á la de Isabel de Segura, hasta tal punto, que á ser anterior á la leyenda de los célebres *Amantes de Teruel*, diríase que de aquí pudo tomar tan poético rasgo el narrador. Lo único que cambia es la decoración: ésta ocurre en la iglesia de San Andrés, la otra, dicen que en San Pedro. (NOTA DE LL.)

DE VARIAS REVISTAS

Contiene el *Bulletin Hispanique* (Janvier-Mars, 1902) el último trabajo acaso que escribió el insigne Hübner, de cuyo fallecimiento se dolía la REVISTA hace un año: «Nuevas inscripciones de Tortosa» y «La inscripción métrica de Oviedo», objeto ya otra vez de su atención (Vid. REV. DE EXTREM., t. II, pág. 48), son los puntos comprendidos en el referido artículo lleno de erudición provechosa.—«Les défenseurs de la Comedia» de A. Morel Fatio, es estudio de gran interés para nuestra historia literaria.—«L'idole de Miqueldi, á Durango» del profesor de Arqueología é Historia del Arte en la Universidad de Burdeos, Mr. P. París, referente al cerdo de piedra existente en dicha localidad española, nos ha sugerido el recuerdo de lo que tiene dicho nuestro paisano D. Vicente Paredes en su libro *Historia de los framon-tanos celtíberos*, con lo que podría añadir, sobre esos animales de piedra que marcaban las rutas que seguían los ganados en la trashumación, siendo al par representaciones míticas que vinieron del Oriente. Mas callemos, é invitemos á tomar la palabra á nuestro colaborador. No creemos que opine que fuesen monumentos funerarios, según el parecer de Mr. París y el del Sr. Leite de Vasconcellos (Vid. *O Archeologo Português*, Janeiro 1902, pág. 26) y en cuanto al disco que bajo el vientre ostenta el cerdo de Durango ¿no decidiría nuestro amigo que es sencillamente la representación del Sol adorado por los antiguos pobladores?

En el *Bol. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, mes de Enero, encontramos un estudio del mineral que acompaña al estaño en Valdeflores, cercanías de Cáceres, que firma nuestro distinguido colaborador señor Hernández Pacheco. Se inclina á que sea la *fluclita* ($Al_2 F_2 H_4 O_2$), especie muy rara; mas de la Escuela de Minas han dicho después que es la *ambligonita*, un fluo-fosfato aluminico sódico con litina, también mineral nada común, como la *criolita* que supuso alguien que era. En fin, se trata de una roca sobre la cual lejos de haberse dicho la última palabra, se emiten ahora los primeros juicios.

Nuestro compañero Llabrés publica en el *Bol. de la A. de la Hist.* (Feb.) un «Dato inédito», sobre «La Conversión de los judíos mallorquines en 1391.»

El semanario ilustrado *Nuevo Mundo*, en su núm. 423, correspondiente á 12 de Febrero último, ha publicado los retratos de los educadores de Guijo de Santa Bárbara, con pintorescas vistas referentes á la llamada «Aldea modelo».

Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año.	6'00 pesetas.
Número suelto.	1'00 —
Número atrasado.	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

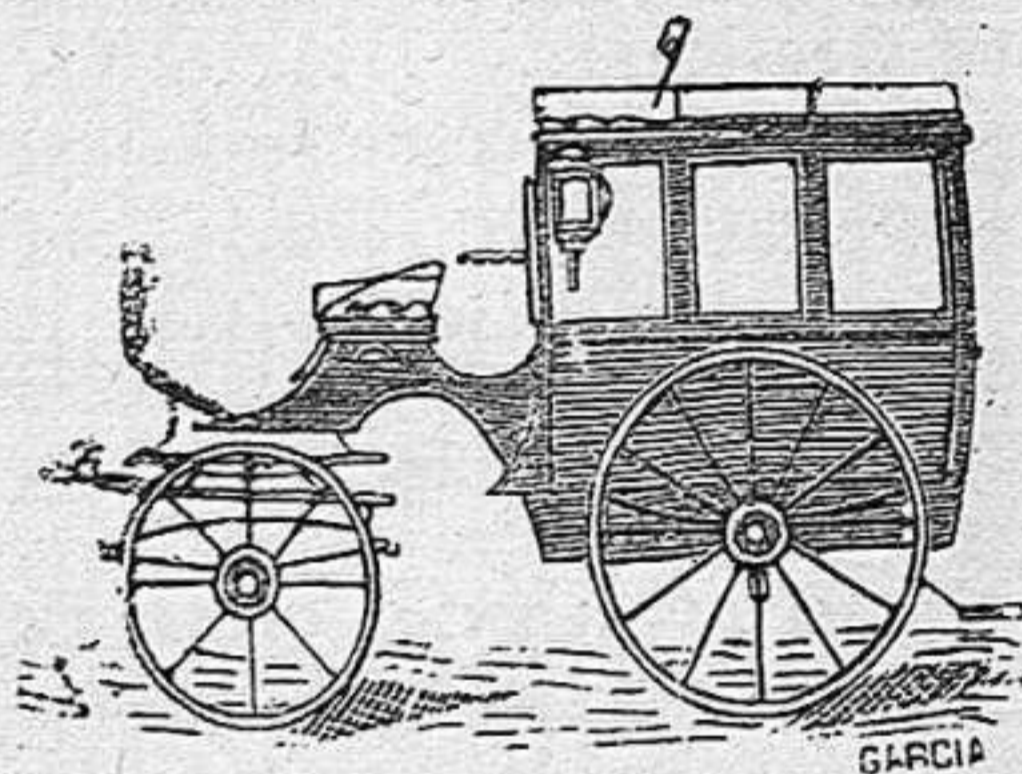
D. JUAN SANGUINO,
Fuente Nueva, 8, CÁCERES.

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL CASTILLO,
Cuesta de la Compañía, 1, CÁCERES.

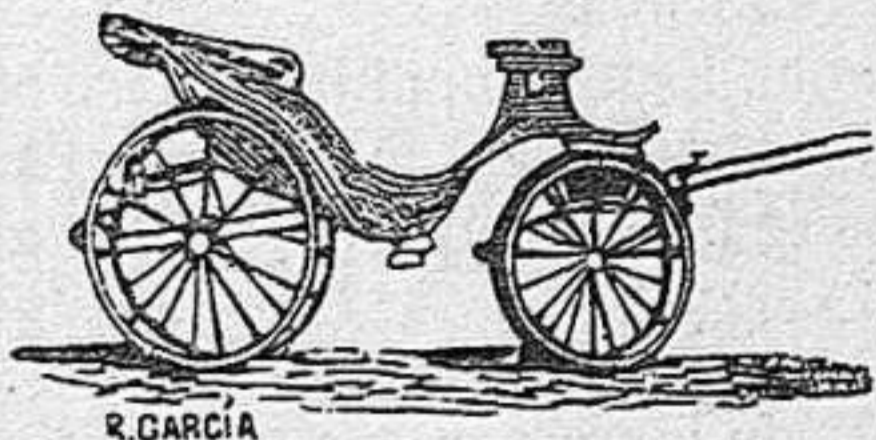
Gran Fábrica y Taller
DE
CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN
Y
MODIFICACIÓN
DE COCHES DE TODAS CLASES

fundada en el año de 1860.



Buen gusto. 
 **Elegancia.**

HIJOS DE V. BOMATI



Solidez. Economía.
Adelantos modernos.

Calle de Zamora, 57 y 59,
SALAMANCA

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omni-bus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

Se suministran catálogos á quien los pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, n.º 1.

Capital social efectivo. Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas	Rvón. 179.911 064'00
Siniestros pagados desde su fundación.	Rvón 349.891.410'00
Siniestros pagados en 1900.	Rvón. 10.639 010'00

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

38 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.

Esta gran compañía **NACIONAL** contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 349.891.410'00.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas **MAS REDUCIDAS** que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de **SEIS** reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta Provincia,

Oficinas: Plaza Mayor, 16.—CÁCERES.

Cáceres—Tip. Enc. y Lib. de Jiménez, en test."